



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA SOPEÑA BALLINA

Sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000967, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar el pleno desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la radicalización violenta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001222, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a reconocer expresamente a Palestina como Estado libre e independiente y a promover en el seno de la Unión Europea ese reconocimiento por parte de los demás Estados miembros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001313, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a la creación de una Oficina de Participación Ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001356, presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un censo de ciudadanos de Castilla y León que residan en el extranjero y a publicarlo en el portal de transparencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	20912
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	20912
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	20912
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	20912
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	20912
Intervención del procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	20912
 Primer punto del Orden del Día. PNL/000967	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al primer punto del orden del día.	20912
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	20913
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	20915
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	20916
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	20919
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Martínez (Grupo Popular).	20921
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20921
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	20923
 Segundo punto del Orden del Día. PNL/001222	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al segundo punto del orden del día.	20923
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	20924
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	20926



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	20927
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	20929
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Crespo Calles (Grupo Popular).	20930
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20931
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	20932
Tercer punto del Orden del Día. PNL/001313	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al tercer punto del orden del día.	20932
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	20932
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	20934
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	20936
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	20937
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	20938
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20940
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	20942
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/001356	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al cuarto punto del orden del día.	20943
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	20943
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	20945
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	20945



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	20946
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Moreno Saugar (Grupo Popular).	20949
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20950
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	20951
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, levanta la sesión.	20952
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	20952



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Luis Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes. Adela Pascual Álvarez sustituye a Juan Pablo Fernández Santos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Buenas tardes, señora presidenta. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Pablos sustituye a doña Virginia Barcones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Sí. Muy buenas tardes, señora presidenta. Isabel Blanco Llamas sustituye a Ramiro Felipe Ruiz Medrano y José Máximo López Vilaboa sustituye a Ángel Ibáñez Hernando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000967

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 967, presentada por los Procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don David Castaño Sequeros, doña María Belén Rosado Diago y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar el pleno desarrollo del Plan Estratégico... del**



Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la radicalización violenta publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de once de octubre de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos presenta esta proposición no de ley para nosotros de... de vital importancia y trascendencia, por desgracia, en la actualidad; los últimos acontecimientos en el país vecino, como Francia, lo cual lamentamos profundamente, nos ponen otra vez de actualidad en la cuestión referida al día de hoy de... en este Plan Estratégico Nacional de la Lucha contra la Radicalización Violenta.

Es fundamental asegurar el compromiso firme y la unión de los demócratas en la defensa de nuestras libertades y contra el terrorismo sobre la base de los pactos políticos ya alcanzados. La cooperación internacional en este ámbito, la eficacia del Estado de derecho y en memoria de las víctimas del terrorismo lo sustentan y lo avalan. Desde luego, el escenario internacional obliga a mantener una estrategia integral contra el terrorismo, persiguiendo a los terroristas y colaboradores allá donde se encuentren, denunciando y persiguiendo cualquier acto de enaltecimiento u homenaje a los terroristas e impidiendo, con todos los medios posibles, la propagación y difusión de su ideario, con un permanente reconocimiento a la memoria de todas las víctimas del terrorismo como ejemplo de la defensa y de la libertad y la democracia.

Como saben, se refleja este compromiso -también adquirido en el... los 150 puntos del pacto entre Ciudadanos y el Partido Popular- en el punto 149, sobre todo en lo referido al último punto, de "Impulsar el pleno desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la radicalización violenta, con el objetivo de actuar con determinación contra el yihadismo, reforzando la cooperación policial y judicial", que es a la que se refiere esta proposición no de ley.

Desde luego, para Ciudadanos, tenemos puntos muy importantes, pero yo creo que una de las cuestiones fundamentales es seguir contribuyendo a ese pacto antiyihadista europeo de integración de la acción europea de los... a todos los pactos antiterroristas. Sabemos todos que el terrorismo es una amenaza sin fronteras y que los demócratas solo podemos vencer si trabajamos juntos, unidos y con políticas de cooperación muy claras y definidas. Hay que afrontar con determinación el yihadismo implementando el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta, cooperación policial y judicial, con nuevas medidas que lo... lo amolden y desde luego lo implementen, y trabajando por una respuesta común en este tema en la Unión Europea. Y reforzar la colaboración en la lucha contra el terrorismo con otras fuerzas europeas, como es lógico, favoreciendo el desarrollo de iniciativas para avanzar hacia una política europea eficaz, además de renovar compromisos bilaterales clave, como los que tenemos con Francia o Estados Unidos.

En fin, desde los atentados de Barcelona, y otros muchos que están pasando a nivel europeo, hay muchas cuestiones por desarrollar. Pero sí nos gustaría decir



que nosotros siempre hemos apostado –y creo que debemos apostar todos– por esos grupos de trabajo que contra las nuevas formas de terrorismo yihadista tenemos que participar todos los partidos políticos.

Siempre hemos dicho que también tenemos que seguir trabajando con esa reforma profunda de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de mil novecientos ochenta y seis –que ya está bastante atrasada– para adaptarla al terrorismo yihadista, pero también de las formas... a las nuevas formas de criminalidad; y integrar las competencias que han adquirido desde entonces también, por ejemplo, la *Ertzaintza* o los *Mossos d'Esquadra*, en fin, coordinar perfectamente a nuestras fuerzas de seguridad. Y, en ese sentido, seguimos... debemos de seguir trabajando en todos los lugares, Parlamentos, Cámara Baja (Congreso), Senado y, por supuesto, en el Parlamento Europeo. Sí que me gustaría hacer referencia... hace muy poco, en el mes de febrero, en el Parlamento Europeo –Javier Nart– se ha aprobado unas medidas –nuestro eurodiputado– que pretenden contribuir a estrangular el suministro de los fondos al terrorismo yihadista, y se aprobó... –vamos, en la Comisión AFET del Parlamento Europeo– se aprobó el informe impulsado por los procuradores, vamos, los parlamentarios del Grupo ALDE, pero que después ya se refundió, digamos, por parte de... de Javier Nart en el sentido de dificultar las fuentes de terrorismo yihadista en la Unión Europea. Dificultades, sobre todo, que se hablaban y se referían a que el informe reúne medidas para estrangular el suministro impune de los fondos de terrorismo llamado “*low cost*”, o “de bajo coste”, que no ha necesitado grandes paraísos fiscales para seguir existiendo, lamentablemente, ni *lobbies* millonarios para infringir enormes daños en el corazón de nuestras poblaciones. Durante su tramitación se... se refundieron casi 281 enmiendas, que quedaron solamente en 40 compromisos que se asumieron por todos los partidos políticos.

En ese sentido, son medidas orientadas a cortar la microfinanciación de los grupos terroristas yihadistas. Así se refería, ¿eh?, que se ha detallado alguna de las propuestas, como la creación de una plataforma informativa y un centro de coordinación común para los servicios de inteligencia, el control de las tarjetas de débito anónimas, el registro de la *hawala* o transferencias –en términos árabes– y de los fondos que llegan a centros culturales y de culto, además de la vigilancia del tráfico ilegal de... de obras de arte, como otras actuaciones que... que, según nuestros eurodiputados, están totalmente alineadas con la igualdad ante la ley que gozamos sin excepción todos los ciudadanos de la Unión Europea para que no haya ningún tipo de distingos. Desde luego son esfuerzos de acercamiento alcanzado con todos los grupos para una aproximación ejemplar en un asunto crucial y terrible, como es el que nos ocupa, que es el terrorismo; no puede tener nunca un uso sectario ni partidista, sino una contestación social lo más unificada posible entre todos los grupos. Y yo creo que también los 8 puntos del pacto antiyihadista, también... –que se refiere al nivel nacional aquí en España– también es una cuestión primordial que hay que recordar; la unidad siempre intentar conseguirla para acabar desde luego con toda esta lacra a nivel nacional e internacional.

Y, desde luego, tenemos que seguir todos impulsando estas reformas legislativas necesarias para reforzar el marco jurídico que permita a jueces, fiscales, cuerpos de seguridad ser más eficaces en la investigación criminal de los delitos de terrorismo. Dos ejemplos son las nuevas Leyes de Seguridad Nacional y de Enjuiciamiento Criminal, y esta última permite la intervención, por ejemplo, de las comunicaciones telefónicas y telemáticas (SMS, correos electrónicos, *WhatsApp*), así como la utilización



de claves y troyanos en un ordenador, teléfonos móviles o dispositivos electrónicos, sin que el titular tenga conocimiento de que están siendo examinados.

Pero, desde luego, mantener vigente el recuerdo de las víctimas del terrorismo, honrar la dignidad siempre debida a su memoria y promover testimonios de reconocimiento que merecen siempre las víctimas, pero, por supuesto, garantizar también los recursos humanos y materiales necesarios para luchar más eficazmente contra el terrorismo en la Administración de Justicia, las fuerzas y... y cuerpos de seguridad del Estado y los servicios de inteligencia.

Desde luego sabemos que en el Ejecutivo también se aprobó, con el apoyo de todos, un Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta y el de prevención de la radicalización en las cárceles, por ejemplo, que es una cuestión fundamental y vital de impedir su proliferación.

Y seguir... por terminar, promover en el seno de la Unión Europea y en las instituciones internacionales la adopción de políticas de prevención, persecución, cooperación y sanción penal contra el terrorismo con el fin de atacarlo y acabar de una vez por todas con su... su implantación.

Simplemente, esperemos que todos los grupos seamos capaces de seguir en la unidad con estas medidas, creemos, fundamentales para la defensa de los derechos de todos y de las libertades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, pues, una vez más, como sucede en muchas de las iniciativas que trae el Grupo Ciudadanos a esta Comisión de Presidencia, hay una completa coincidencia en la problemática que se define y en la enorme gravedad de la problemática, pero, una vez más, volvemos a tener dudas acerca de la propuesta que se plantea frente a esta gravedad... grave problemática. Es decir, se nos plantea una proposición no de ley que tiene diez líneas de antecedentes y tres líneas de proposición, y, por lo tanto, ante un problema de esta gravedad, nos parece que no es una proposición no de ley que se encuentre a la altura del problema que estamos definiendo. Mucho más si analizamos cuál ha sido la eficacia de las estrategias antiyihadistas que han tenido hasta ahora las políticas de la... de la nación, empezando por un... por un concepto importante, y es la propia confusión que se produce en el propio término yihadismo, el concepto de yihad tiene poco que ver en el islam original con el terrorismo; otra cosa es la utilización interesada que realizan los grupos violentos acerca de... de este término.

Se habla de unidad de los partidos; bien, estamos de acuerdo en que por supuesto que hay que enfrentar la violencia de una manera unitaria; por supuesto que hay que habilitar elementos que permitan a las fuerzas de seguridad poder enfrentar estas nuevas situaciones enormemente graves y enormemente peligrosas para la ciudadanía; pero lo cierto es que, cuando nos hemos metido en debates de este tipo, lo que hemos encontrado es que habitualmente se crean medidas muy poco eficaces para prevenir realmente el terrorismo y que, en cambio, lo que hacen es utilizar las



situaciones de inseguridad para forzar el conocido binomio seguridad-libertad que está produciéndose en las democracias contemporáneas desde hace unos años.

La primera pregunta que habría que realizarse es si el pacto antiyihadista que acordaron el Partido Popular y el Partido Socialista en el año dos mil quince tenía una eficacia real o si, por el contrario –como argumentó en aquel momento Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados–, se trató de una medida mucho más cosmética o propagandística que eficaz, y que una medida cargada de eficacia real. Una medida que, a nuestro juicio, se encontraba plagada de términos imprecisos, vagos e indeterminados que se remiten unos a otros en múltiples ocasiones construyendo definiciones oscuras y confusas, impropias de la legislación penal y que acentúan los rasgos de excepcionalidad. Por lo tanto, lo que pediríamos es más concreción y más desarrollo, porque lo que se está definiendo en esta proposición no de ley una vez más es un Plan Estratégico Nacional de lucha del que no se explica ni una sola de sus características. Es más, en otras ocasiones el grupo proponente en su intervención inicial podía desgranar algo de los planes estratégicos que proponen en las diferentes proposiciones que hemos debatido en esta Comisión, pero en este caso parece que tampoco. Por lo tanto, necesitaríamos que se nos explique cuáles son esos puntos principales y definirlos en la propuesta de resolución a la hora de poder realizar una argumentación y un elemento de voto.

Nosotros estuvimos presente en las mesas de diálogo entre los diferentes partidos en torno al pacto antiyihadista del año dos mil quince, pero fuimos enormemente críticos por el mismo, porque no vemos que finalmente eso tenga una eficacia. Y mucho más cuando somos un país que sigue haciendo negocio con quienes financian a los terroristas. Porque, finalmente, ¿quién es el que está dando una articulación logística y financiera al ISIS? Pues es Arabia Saudita, que es un país absolutamente aliado de Occidente, dado nuestros intereses petrolíferos. Por lo tanto, si queremos combatir con eficacia al yihadismo, en el sentido del ISIS, de Al Qaeda y de las organizaciones terroristas que ponen en peligro a la seguridad de Occidente, parece evidente que habrá que tratar de otras estrategias que, en primer lugar, significará enfrentarse decididamente a los países que le están haciendo de soporte a estos movimientos, y, en segundo lugar, ejercer cooperación policial con aquellos países que están combatiendo dentro de sus fronteras este tipo de movimientos terroristas, como puede ser el caso de Siria.

Yo creo que estamos ante un debate de tal gravedad –en esto el proponente lleva toda la razón, es algo de enorme gravedad–, y precisamente por eso pedimos que el debate tenga la concreción y tenga la altura que el problema requiere.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues, como aquí bien se ha dicho, nos encontramos ante un punto más de los 150 puntos acordados entre Ciudadanos y el Partido Popular a nivel estatal, lo que pasa que esta vez con una cuestión pues entendemos que bastante delicada, ¿no?



Por un lado, ustedes ya saben que nuestros votos en relación a los pactos que firman con el Gobierno del Partido Popular es abstención, porque entendemos que no queremos ser responsables de los pactos que ustedes firman a nivel estatal y porque entendemos que quien tiene que pedir responsabilidades del cumplimiento de estos pactos es Ciudadanos y no a... digamos, llevar a este... a esa pedida de responsabilidades a todos los grupos parlamentarios, y más de las Cortes de Castilla y León, ¿no? Supongo que en algún momento también le pedirán responsabilidades al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Castilla y León por el pacto... los diferentes pactos que ustedes han firmado y no se han cumplido.

En este caso, nuestra abstención no solo se basa en este aspecto de que de nuevo nos encontramos con un punto de los 150 puntos, sino porque entendemos que estamos hablando de una cuestión bastante importante, como es el terrorismo internacional, al que estamos absolutamente de acuerdo que debemos de mostrar unidad y... y porque en algunos puntos pues entendemos y no compartimos la forma de abordar ciertas... ciertos aspectos, ¿no? Y también porque, como aquí bien se ha dicho, pues es que es una proposición, una iniciativa, que no especifica de manera muy concreta el tema... el tema del terrorismo internacional.

Es una propuesta bastante genérica donde no se dice ni se especifica ni en qué dirección ni cómo proponen desarrollar o más bien impulsar este Plan Estratégico Nacional contra la Radicalización Violenta, porque esta es una estrategia que ya se firmó en dos mil quince, que se supone, es verdad, que está relacionada con el pacto antiyahadista a nivel estatal -firmado hace menos tiempo-, pero también es verdad que esto se trataba de una cuestión de coordinación estatal entre los... los municipios y las diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, mientras que el pacto antiyahadista lo que propone es una serie de reformas legislativas, con lo cual tiene que ver, pero de aquella manera, ¿no? Y usted está hablando en este caso concreto del Plan Estratégico Nacional firmado en dos mil quince. Y es que usted ha hecho referencia -antes de los atentados de... de los terribles atentados de Barcelona; y ahora hay que lamentar, recientemente, el último atentado internacional en... en Francia-, es una estrategia que tan solo habían puesto en marcha 13 municipios de 8.000, ¿no?, con lo cual, algo debía de ir mal en este plan, y un plan que se supone que, como ya hemos dicho, debe desarrollar la coordinación entre los grupos locales que dependen de los ayuntamientos.

Se supone que debe de compartir información y, por lo tanto, debe implicar a muchas personas (debe implicar a trabajadores sociales, a policías locales, a la Justicia y a otras entidades sociales), no en vano, se necesita a toda la sociedad, ya que, por ejemplo, las primeras personas que reconocen a los autores de los atentados de Barcelona son una trabajadora social y los profesores de las personas que habían cometido el atentado, ¿no?, y no solo contempla la coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; algo que en el pacto antiyahadista a nivel estatal no se ha tenido en cuenta, es decir, solo se ha contado con partidos políticos y no se tiene en cuenta al resto de entidades sociales o de organizaciones sociales.

Pero es que no solo se trata de un plan que nosotros... [murmillos] ... que no solo se trata de un... de esta estrategia que digamos nosotros que ha fracasado, sino que son los propios mandos de la lucha antiterrorista los que han declarado en alguna entrevista y en algún medio de comunicación que no cuenta con la suficiente voluntad política de desarrollarlo. Y cito textualmente lo que dicen los altos mandos: "Todo aquello que implica la coordinación entre Administraciones en este país parece



estar abocado al fracaso". Y nosotros nos preguntamos: ¿al fracaso de quién? La verdad no lo sabemos, porque parece ser que todo lo que implica una coordinación para hacerse una foto en los medios de comunicación está muy bien, pero luego, a la... a la hora de desarrollar estos planes de coordinación, prima más los egos políticos y de organizaciones políticas por ver quién ha sido el primero en hacer qué, más que en buscar el bien común de la ciudadanía, ¿no? Y nosotros entendemos que esta es una cuestión de la... de lo que falla en estas estrategias de coordinación.

Y se trata también de una cuestión de voluntad política, no solo por este hecho de coordinación en sí misma, sino también por el tema de la... de la cuestión presupuestaria, que, aunque siendo un tema menor, en este caso sí que se necesita de una dotación presupuestaria, y el Gobierno de España parece no estar muy convencido de poder dotar económicamente, por ejemplo, el programa informático que se necesitaría para... para compartir esta información. Supongo que la negociación que están llevando a cabo a nivel estatal, en los próximos Presupuestos pues los... Ciudadanos... Ciudadanos incorporará este pequeño matiz, ¿no?

Los pactos en materia antiyihadista... aparte de que nosotros entendemos que debe extenderse a otras organizaciones sociales y de defensa de derechos humanos, así como la cooperación, entre otras cosas, porque le dan otra perspectiva a este fenómeno, ya que, como dijo el Papa Francisco -y no lo decimos nosotros-: para acabar con el terrorismo internacional, no solo hay que recurrir a una mera respuesta militar; que es lo que parece que está haciendo el Gobierno de España. Porque, por ejemplo, ustedes hace poco traían a esta Comisión el... el apoyar y el garantizar el derecho de asilo de los refugiados de las guerras de Siria y de Irak y resulta que las medidas que se están tomando en... con los pactos antiyihadistas van absolutamente en contra de esta dirección. Es decir, ¿qué primamos, la prevención internacional o los derechos humanos de las personas refugiadas que no tienen nada que ver absolutamente ni con el terrorismo ni con estas cosas, no? Entendemos que se necesita un diálogo fluido con las organizaciones.

Es necesario, por ejemplo, abordar otros temas, como el de la Justicia universal y los límites de instrucción de los jueces, y, por ejemplo, como también se ha dicho, otros obstáculos para erradicar esta violencia terrorista, como puede ser la financiación del propio terrorismo, los paraísos fiscales o el comercio de armas. Hay que actuar en otras direcciones, ¿no? Para buscar la unidad contra este terrorismo internacional es necesario un diálogo previo para buscar esta colaboración, y quizá este haya sido el fallo, que primero se suscribe medidas y después se dialoga. Y, por supuesto, hay que proteger a los refugiados que, como ya dijimos el otro día y le vuelvo a repetir, con las medidas que se propone, en muchas ocasiones es imposible facilitar este asilo.

Como ya hemos dicho, nos abstendremos. Queremos unidad, creemos que es un tema bastante importante, a través... Queremos la unidad a través del diálogo. Y acabo también con una frase del Papa Francisco que bien deberíamos de interiorizar todos los partidos políticos, y más con lo acontecido estos días: "El mundo está de guerra porque ha perdido la paz". Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Gloria Acevedo Rodríguez.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Señorías, debatimos esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos acerca de recabar el apoyo de esta Cámara para instar al Gobierno de España al pleno desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta. Y, como ha dicho el portavoz en su exposición, pues nos ha dicho que esta es la medida 149, con lo cual, si tienen 150, esperemos que solo nos quede una por debatir en estas Cortes de Castilla y León del pacto entre PP y Ciudadanos.

Y, en todo caso, discúlpeme, señor portavoz del Grupo Ciudadanos, pero es que ustedes son expertos en la confusión, porque es que, si leemos esta iniciativa, de los escasos antecedentes que ustedes nos han proporcionado, pues nos llama poderosamente la atención que usted hable de perseguir a los terroristas, denunciar, seguir persiguiendo e impedir; nos... utiliza un... unos terribles verbos para una sociedad que estamos orgullosos de nuestra democracia, de nuestra progresividad social y de la evolución de sus derechos sociales. Eso, por un lado. Y otro lado es que en su exposición nos ha llevado mucho más a la confusión, porque usted nos ha hablado, por otro lado, de medidas europeas, lo ha mezclado con el pacto yihadista, que tiene un contenido en concreto, y con el Plan Estratégico de Lucha contra la Radicalización Violenta; con lo cual, señores Ciudadanos, tampoco sabemos muy bien a lo que se están ustedes refiriendo. Y, si tomamos como referencia las escasas líneas de los antecedentes, parece que usted lo único que se está refiriendo es a agravar la dureza de nuestro código penal, y le... ya le adelanto que, por ese lado, pues va a contar con la oposición frontal del Partido Socialista.

Si, por el otro lado, usted se está refiriendo a que el impulso se centra en un reforzamiento de las estructuras sociales, en estrechar vías de colaboración entre los agentes sociales, económicos y educativos, con... con protocolos de detención de estas conductas, en cooperación y coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y los juzgados como mecanismos de prevención, entonces ahí sí que nos va a encontrar al Partido Socialista. Y es que lo que yo acabo de decir en... no es que me lo acabe yo de inventar ahora mismo o al preparar esta... esta fijación de posición, es que entra en consonancia perfectamente con el contenido del Plan de Lucha contra la Radicalización Violenta, que nació del consenso de los representantes de doce Ministerios de... del Gobierno de España, del Cuerpo Nacional de Inteligencia, de la Fundación Pluralismo y Convivencia y de la FEMP (de la Federación Española de Municipios y Provincias), bajo el prisma de las directrices y estrategias de la Unión Europea.

Lo que está claro es que, no obstante, a pesar de este consenso y este impulso desde el Gobierno de la Nación, la realidad es que, a día de hoy, solo 13 municipios de los 8.000 existentes en España lo han desarrollado, y eso es lo que realmente deberíamos de estar debatiendo, entiendo yo, si usted a lo que se está refiriendo en esta proposición de ley es a impulsar el Plan de Lucha contra la Radicalización Violenta. Y entendemos que, aunque en un inicio pues... pues parte del Partido Popular -y no me duelen prendas en decirlo- hubo voluntad política para hacerlo, ahora no hay voluntad política para ponerlo en desarrollo. Y, si de verdad queremos remar en esta dirección, pues yo creo que no tenemos que instar al Gobierno de la Nación y siempre estar discutiendo competencias de ámbito nacional, podemos hacer muchas cosas desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



Y, mire, yo le voy a proponer una enmienda para que a ver si este debate pues tiene... puede tener, al finalizar, pues una eficacia más importante que la de instar al Gobierno de la Nación. Y le voy a proponer: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que firme convenios de colaboración con las universidades de Castilla y León, las oenegés y la comunidad musulmana para la puesta en marcha y desarrollo transversal del plan nacional en todas las provincias y municipios de Castilla y León". Y debo de decirles que la propuesta que les acabo de verbalizar pues ha sido puesta en marcha por un Gobierno del Partido Popular, el Ayuntamiento de Málaga, sin ir... sin ir más lejos, y le puedo asegurar que no me duele ninguna prenda en absoluto en decirlo, porque, señorías, convendrán conmigo que el fin que debemos de buscar todos los partidos políticos es la paz, porque no creo que haya por encima de la paz bien por el que merezca la pena luchar desde todos los partidos políticos. Y, con este fin, pues debemos de luchar por desarrollar estrategias transversales de prevención de radicalización violenta y poder expandir las buenas prácticas para conseguir objetivos conjuntos de interculturalidad, tolerancia, respeto religioso a las diferencias y a las creencias. Este es el objetivo que tiene que tener una sociedad que se respete a sí misma y los caminos por los que nos debemos de conducir.

Y en esta proposición pues hablamos de la universidad por... y apelamos a su participación por los valores que de la misma emanan. Yo, como suelo decir, en la universidad siempre contempla por encima de todo el deber ser. Y me gustaría, señorías, reproducirles las palabras del rector de la Universidad de Málaga sobre la función social de la universidad, y que son de una belleza descriptiva que merece la pena reproducirles, sin tocar un ápice del discurso: la universidad es una institución encaminada a generar y difundir la educación y la pluralidad como pilares de la sociedad internacional e interna, el fortalecimiento intercultural, aportando un marco teórico sólido que facilite la toma de decisiones adecuadas e insistir en la importancia de la prevención para afrontar una realidad compleja, un verdadero desafío en auge que nos obliga a saber gestionar la convivencia y asegurar la resiliencia ciudadana frente a la exclusión y la violencia.

Se añaden a esta proposición de resolución pues también las oenegés pues por su conocimiento de la idiosincrasia de estas comunidades y por el carácter altruista y humanitario con el que se desarrollan sus cometidos. Y, como no podía ser de otro modo, pues también la propia comunidad musulmana, porque entendemos que también sufre, como la que más, con este tipo de radicalizaciones y sus consecuencias, y por el conocimiento intrínseco de su misma... de sí misma, de su estructura y de sus propios puntos de inflexión.

Con lo cual, nos gustaría, señorías, que humildemente pues valorasen esta propuesta desde el Partido Socialista para que, de este debate de hoy que tenemos aquí, pues pudiese salir una propuesta eficaz que nos llevase a todos y sobre todo a Castilla y León, a sus municipios y a sus provincias, pues a ser un referente tanto en el desarrollo del Plan Estratégico que se ha puesto a nivel... se ha puesto en marcha a nivel nacional como ser un referente de tolerancia hacia el resto de los habitantes de nuestra Comunidad, y siempre para seguir luchando por la paz y por la integración intercultural.

Y, lo último, señores de Ciudadanos, me ha sorprendido mucho que usted haya dicho lo de la financiación a través de los paraísos fiscales, cuando fueron ustedes, en el ámbito de la Unión Europea, los que votaron en contra de las medidas que se habían propuesto para luchar contra los mismos. Con los cuales, con todos mis respetos,



señor Ignacio Delgado, no sé, cada vez tengo más sensación de que cada día tienen un pelaje, unas veces muy blanco y otras veces muy pardo, depende de cómo esté la luz. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el... el señor procurador don Manuel García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Pues el Partido Popular apoyaremos esta proposición no de ley en los términos en los que está propuesta por el proponente. Otra tipo de... de miras en este sentido, pues la verdad es que a nosotros nos llama... nos llama la atención que se tendrá que proponer otra PNL totalmente distinta, porque creo que en la propuesta de resolución está bien clara hacia quién va enfocada y a qué... hacia quién va dirigida.

Es verdad, y aquí ya se ha comentado anteriormente por los distintos portavoces, que coincide el contenido de la propuesta, coincide en el punto ciento cuarenta y... cuarenta y nueve del documento de los 150 compromisos para mejorar España, en cuanto al pacto PP-Ciudadanos, donde dice literalmente: se tiene que "Asegurar el compromiso firme y la unión de los demócratas en defensa de nuestras libertades y contra el terrorismo, sobre la base de los pactos políticos ya alcanzados, la cooperación internacional en este ámbito, la eficacia del Estado de Derecho y la memoria de las víctimas del terrorismo. Mantener una estrategia integral contra el terrorismo persiguiendo a los terroristas y colaboradores donde se encuentren, denunciando y persiguiendo cualquier acto de enaltecimiento y homenaje a los terroristas e impidiendo con todos los medios posibles la propagación y difusión de su ideario, con un permanente reconocimiento a la memoria de todas las víctimas del terrorismo, como ejemplo de la defensa de la libertad y de la democracia".

Por el señor Delgado también se... se ha reproducido la última parte de este... de este apartado, de este punto 149, de "Impulsar el pleno desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la radicalización violenta, con el objetivo de actuar con determinación contra el yihadismo, reforzando la cooperación policial y judicial".

Creo que, en ese sentido, centrados en el Plan Estratégico y reforzando la cooperación policial y judicial, meter otro tipo de... de puntos, pues nosotros creemos que estarían dentro del marco de la... de presentar otra proposición no de ley nueva a esta Comisión. Así que, nada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar las gracias al Partido Popular por el apoyo explícito a esta proposición no de ley.



Sinceramente, lo primero que tenemos que decir es que sin seguridad no hay libertad y sin seguridad no puede haber ningún tipo de derechos. Creemos que por ahí tenemos que empezar todos a hablar, porque por supuesto estamos de acuerdo en que siempre tenemos que ser, en fin, lo más conciliadores posible, respetar las mayores... todas las culturas e integrar a todas las partes de la sociedad, sean de la... de la cuestión que sean.

Y me gustaría acabar con una cuestión que para Ciudadanos es fundamental, que es la prevención del discurso xenófobo y antiinmigración. Desde luego, tenemos que evitar la deriva política xenófoba y de antiinmigración que ha tenido lugar, por ejemplo, en los Países Bajos o en el Reino Unido. Nosotros, todos los partidos políticos, debemos de mantener la unidad en torno a la defensa del pluralismo, la tolerancia y la convivencia sin ambigüedades. Hay que resaltar que la comunidad musulmana no tiene culpa de que algunos terroristas hagan lo que hagan en su nombre, por eso debemos trabajar para fomentar la integración de todas las minorías musulmanas, evitar su segregación, aislamiento y estigmatización y prevenir, desde luego, la islamofobia, responder con contundencia a las agresiones islamófobas en todos sus derivados.

Y es que el... como se suele decir, lo cortés no quita lo valiente. Desde luego, cuando se habla de este tipo de cuestiones, comprendo también la parte del procurador de Izquierda Unida, que dice que siempre, claro, estamos ante ese binomio de seguridad y libertad; desde luego, como bien sabemos todos, a veces la libertad de unos termina donde empieza la de otros, ¿no?, y hay que siempre compaginar e intentar que en esta sociedad multicultural todos podamos convivir de la mejor manera posible. Pero, vuelvo a decir que, ante todo, es prevenir y potenciar todos los derechos fundamentales, como... que es el primero el de la vida, y, si no, ahí tenemos los últimos atentados de Francia, como los de Barcelona, con decenas de... de muertos, y, desde luego, es lo que tenemos que, ante todo y sobre todo, intentar evitar.

Dice la procuradora de Podemos que... que a veces falta la... esa voluntad política de... Pues seguramente estemos también de acuerdo, que, es decir, que a veces debemos de impulsar mucho más, aparte de este tipo de acuerdos, como dicen esos mandos, que... que, en fin, todos sabemos y... y nunca llegamos a ser lo más eficaces posibles y lo más eficientes, y, efectivamente, tenemos que seguir trabajando en ello. Pero, cuando decía que sí que echaba de menos incluso a veces cuestiones presupuestarias, yo sí que en una de las... -no digo que hemos arrancado, que lo hemos arrancado entre todos- pues hay que recordar que, por ejemplo, este año se arrancaron al Gobierno... o aprobó un crédito de 10 millones de euros para reforzar los servicios de información de la Policía y de la Guardia Civil, y el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (el CITCO), que fueron un poco añadidas, efectivamente, porque es que hablamos siempre con nuestros mandos que... que es que los Presupuestos, como para todo, son fundamentales, que una cosa es predicar y otra, lógicamente, es dar trigo.

Pero sí que también me gustaría, antes de nada, aclarar a la procuradora socialista; yo no sé qué ha entendido o no ha entendido de los paraísos fiscales en nuestra alocución. Lo que sí... y yo he intentado repetir lo que nuestro eurodiputado Javier Nart dijo en el Parlamento, que es que... que "Este informe reúne medidas para estrangular el suministro impune de los fondos al terrorismo *low cost*, que no ha necesitado -que no ha necesitado- de grandes paraísos fiscales ni *lobbies* millonarios para infringir enormes daños en el corazón de nuestras poblaciones". Y es lo que le quiero recalcar. ¿Por qué? Porque hay otros mecanismos, como hemos dicho, esa... por eso



queríamos aumentar esa plataforma informativa y el centro de coordinación para los servicios de inteligencia del control de tarjetas de crédito... de débito anónimas y otros mecanismos, registros y fondos de *hawala*, de los fondos que llegan a centros culturales, etcétera, que, por ahí, como bien hemos podido averiguar, siguen, digamos, fomentando y financiando este tipo de... de terrorismo.

Y, en ese sentido, desde luego, yo creo que tenía que apostar... tenemos que apostar todos por la unidad ante estas cuestiones, aunque, bueno, siempre, desde luego, es una cuestión que siempre hay que debatir y, desde luego, estamos de acuerdo en que tenemos que seguir... intentar llegar al mayor consenso posible. Pero vuelvo a decir y resaltar que sin seguridad no hay libertad, y la seguridad, por supuesto, hay que intentar, dentro de nuestros principios fundamentales, y más en la unidad europea, que tenemos que seguir trabajando para ellos. Lo que está claro que a veces, por implementar demasiado la seguridad o reforzarla, no tenemos que poner nunca en peligro los derechos fundamentales de todos, en fin, de libertad, etcétera, etcétera, y podemos reunir y... y fomentar las actividades normales en... en todos los aspectos.

Dice que a veces no se dialoga, entre que... pues, hombre, yo creo que el diálogo tiene que ser permanente y, desde luego, el compromiso también. Yo creo que todas las fuerzas políticas, aparte de dialogar, tienen que tener... intentar llegar a compromisos, porque a veces se nos pasa mucho tiempo, eso, en... en dialogar e intentar que aquí los partidos siempre intentemos -como ha dicho alguno de los ponentes- a ver quién se pone la medalla, o egos demasiado personales o personalistas o de partidarios o partidistas, y, desde luego, en este tipo de cuestiones nunca deberíamos llegar a esos extremos. Siempre tenemos que intentar llegar a la unidad, porque es la que, desde luego, nos interesa a todos y es donde más méritos podemos intentar para conseguirla.

Y, simplemente, yo creo que, por leer la propuesta de resolución; creo que queda clara. Esperando que... que todo el mundo se pueda sumar: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a impulsar el pleno desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la radicalización violenta, con el objetivo de actuar con determinación contra el yihadismo, reforzando la cooperación policial y judicial". Muchas gracias.

Votación PNL/000967

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Diez. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Ocho. Votos emitidos: dieciocho. A favor: diez. Abstenciones: ocho. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria, se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/001222

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1222, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz,**



instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a reconocer expresamente a Palestina como Estado libre e independiente y a promover en el seno de la Unión Europea ese reconocimiento por parte de los demás Estados miembros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 221, de dieciocho de enero de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el procurador don José Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidenta. Iré con mucha brevedad, porque yo creo que estamos ante un problema que es conocido por todas las fuerzas políticas y además lo que hoy se propone es algo que, al fin y al cabo, aprobó en unos términos muy similares el Congreso de los Diputados con el apoyo de todas las fuerzas aquí presentes; salió por todos los votos a favor, exceptuando, creo recordar, que dos.

El objetivo de esta proposición no de ley no es solucionar el problema Israel-palestino, pero sí es poner lo que entendemos que es la primera medida que hay que tomar, el primer paso que hay que dar, que es el reconocimiento del Estado de Palestina por parte de nuestro país y promover que la mayor cantidad de países posible, especialmente en el marco de la Unión Europea por ser el que nos queda más cerca nuestro ámbito de influencia, que lo hagan también en la... en la medida de lo posible.

Presentar esto en este momento es una moción recurrente, es una proposición no de ley que Izquierda Unida planteamos en diferentes ocasiones, no es la primera vez que traemos esto al debate, lo hemos realizado en dos mil once, lo hemos realizado en dos mil catorce, lo han realizado otros partidos políticos en diferentes momentos históricos, pero nos parecía que era necesario volver a situar esto en el debate. Entre los muchos elementos, los muchos motivos que hay para defender este reconocimiento expreso a Palestina como Estado libre e independiente, e, insistimos, en las fronteras del cuatro de junio de mil novecientos sesenta y siete, es que está más de actualidad que nunca.

Fíjese que, cuando hablamos de las fronteras, no estamos diciendo algo casual, el Estado de Israel es un Estado que no tiene fronteras definidas, porque está en permanente expansión; desde el año sesenta y siete hay una vulneración permanente en las fronteras palestinas y cada cierto tiempo el Estado de Israel prepara un nuevo avance de sus fronteras vulnerando todos los derechos humanos a su paso. Pero es que, además, recientemente Donald Trump ha puesto una decisión sobre la mesa que ha generado una ruptura aún más definitiva de los equilibrios políticos en la zona al decidir reconocer a Jerusalén... -no olvidemos eso que los palestinos llaman "la capital eterna" de los palestinos- reconocer a Jerusalén como capital del Estado de Israel, incluyendo la movilización de su propia embajada de Estados Unidos. Este... este hecho, este cambio de embajada y este reconocimiento, por lo tanto, de Jerusalén como capital de Israel lo que está haciendo, al fin y al cabo, es generar un nuevo desequilibrio que lo único que va a hacer es agudizar aún más el conflicto.

La segunda razón por la que nos parece que España debe dar ese paso tan necesario -que ya aprobó en el Congreso de los Diputados en el año dos mil catorce,



cuando recomendó al Gobierno que reconociera a Palestina como Estado si no se avanzara en la solución negociada-, esta segunda razón, como decía, es la situación que se encuentra en el debate público desde hace unos meses acerca de los más de 300 menores que se encuentran detenidos, sin que existan apenas derechos para los mismos, en el Estado de Israel. El caso más conocido, que seguramente ustedes conocerán, es el de Ahed Tamimi; quizá un caso especialmente conocido -y digo esto con vergüenza importante por mi parte-, conocido seguramente más en Occidente porque Ahed Tamimi es una mujer, una niña, que, a todos los efectos, parece occidental. Seguramente, si Ahed Tamimi fuera una niña con rasgos de palestina y vistiera como una palestina, lo más seguro es que no nos hubiéramos detenido, como no nos hemos detenido nunca, a ver los 300 casos de menores presos, pero Ahed Tamimi es una niña rubita, es una niña blanquita, es una niña que podríamos confundir con cualquiera de nuestras hijas o hermanas, y eso ha generado que nuestra conciencia occidental por una vez se pare y observe un caso, que es un caso entre muchos.

Ahed Tamimi, como ustedes saben, pertenece a una familia palestina que sufrió la confiscación de un manantial por parte de una colonia de Israel bajo protección del ejército de dicho Estado. Ahed Tamimi tuvo que ver en el año dos mil doce cómo arrestaban a su hermano menor; tuvo que ver, finalmente, en el pasado mes de diciembre del año dos mil diecisiete, cómo su primo sufría un disparo por parte del ejército israelí, una bala de goma que le penetró por la nariz y le llegó a la oreja izquierda, generando un coma de tres días, que terminó generando una desfiguración de este niño de 15 años, Mohamed Tamimi, que es primo de Ahed; y al día siguiente tuvo que ver cómo los soldados israelíes entraban en su casa.

Y, claro, aquí tomo prestado una expresión de un buen amigo mío que ha estado en casa de... de estas personas y que conoce muy bien a esta familia: "los blancos solemos pensar que solo sufrimos nosotros cuando tenemos a un familiar sufriendo, porque estamos acostumbrados a ver estos sufrimientos por televisión, estamos acostumbrados a deshumanizar, de alguna manera, a las personas que viven en conflicto y a veces olvidamos que los palestinos sufren tanto como nosotros cuando tienen un sufrimiento en su hogar o cuando ven una injusticia sobre un familiar o, en este caso, que disparen a un primo de 15 años". Y Ahed Tamimi reaccionó como seguramente habríamos reaccionado cualquiera de nosotros, que fue dándole una bofetada al soldado que irrumpía en su casa horas después de que dispararan a su primo; bofetada que estoy seguro de que el soldado ni siquiera notó, porque estamos hablando de un soldado profesional perfectamente pertrechado frente a una niña de 15 años, sin embargo, la reacción del Estado de Israel ha sido detenerla, y en esta detención continúa desde el mes de diciembre, en un Estado que se caracteriza por no cumplir la mayor parte de las convenciones de derecho del niño cuando se trata de palestinos. Porque no olvidemos que el Estado de Israel es un sistema que tiene un doble sistema penal, uno para israelíes y otro para palestinos, en esta tremenda y terrible ironía histórica, que es que Israel esté desarrollando política de guetos dentro de su propio país, uno de los hechos probablemente más tristes que pueden encontrarse en la... en la historia contemporánea.

Por lo tanto, viendo estas situaciones, viendo estas... estos ejemplos, que no son más que un ejemplo entre muchos de los que se podrían hablar, viendo la situación de degeneración a la que está llegando esta tremenda situación de ocupación, creemos que es un buen momento para reeditar este compromiso que adquirió el Congreso de los Diputados en su momento. Es un buen momento para que los



grupos políticos, una vez más, demos por unanimidad nuestro máximo apoyo al reconocimiento expreso a Palestina como Estado libre e independiente –y añadimos– en las fronteras de cuatro de junio de mil novecientos sesenta y siete, porque mal favor les haríamos si no estuviéramos combatiendo todos los procesos de colonización que han sufrido desde hace más de cincuenta años. Y, asimismo, que se inste también al Gobierno de la Nación no solamente a realizar este reconocimiento expreso, sino a promover también en el seno de la Unión Europea el reconocimiento de dicho Estado por parte de cada uno de los demás Estados miembros.

Esperemos que España tenga la valentía de realizar este reconocimiento, como han realizado ya otros países de la Unión Europea, como es el caso de Suecia, como se está impulsando en las Naciones Unidas, como se está impulsando en más de cien países, y esperemos que este compromiso pueda tener una concreción real y que se pueda mandar un mensaje con una sola voz tanto al Estado de Israel como a los Estados Unidos, su gran protector, para que detenga ya esta situación, que es absolutamente insostenible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Desde luego, efectivamente hay que reconocer la labor del primer ministro sueco, Stefan Löfven, que siempre abogó por reconocer a este Estado palestino, desde luego, desde el consenso entre los Gobiernos y... y abogando por llegar al... al término de este conflicto, que parece que se eterniza a nivel de los tiempos, ¿no? El conflicto entre Israel y Palestina, desde luego, solo se puede resolver con dos Estados negociando, y negociando siempre apoyando luego, desde luego, leyes internacionales, y ahí sí que todos, la Comunidad Internacional, tenemos que intentar, de una vez por todas, solventarlo.

Yo creo que, en ese sentido, con la... digamos, con la... con la diligencia propia de... de las cuestiones internacionales, siempre hay que abogar a que este conflicto se acabe de una vez por todas, y, desde luego, el Estado palestino sea de una vez un Estado libre, reconocido e independiente, y, desde luego, pues llegando a acuerdos que lo garanticen. Lo que está claro es que estamos muy lejos de... de esa situación, lamentablemente, y por desgracia estamos viendo que... que se están dando pasos a veces hacia delante y a veces hacia atrás. En ese sentido, yo creo que tenemos que seguir abogando para que, de una vez por todas, esto sea posible.

Yo no sé exactamente si eso tiene que ser en base a esas fronteras del cuatro de junio de mil novecientos sesenta y siete o tiene que ser una cuestión, digamos, internacional a seguir debatiéndose para... en aras a poder llegar a un acuerdo, lo que está claro es que sí que apoyamos expresamente este segundo punto de instar al Gobierno de la Nación a promover en el seno de la Unión Europea el reconocimiento del Estado de Palestina. Yo creo que la... la Comunidad Europea tenemos que tener un peso internacional cada vez mayor y desde luego siempre unificado entre todos para que... tener, lógicamente, esa mayor relevancia y que se nos haga, en ese... en ese sentido, nuestra... en fin, unos Estados democráticos, como los nuestros, cada



vez tengamos mayor reconocimiento internacional y ayudemos a la paz en todos los Estados miembros, nuestros e internacional.

Y, en ese sentido, sí que vamos a esperar la segunda parte de la resolución para acabar de delimitar esta... apoyo a esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Empezamos diciendo que por supuesto vamos a apoyar los dos puntos que trae esta iniciativa, y por dos casos muy concretos que ya se han explicado aquí. Desde que se iniciara esta... ya no es por toda la historia del conflicto -que bien se relata tanto en la iniciativa como se ha relatado aquí, y probablemente todos la sepan-, sino porque, desde que se registró esta iniciativa, han ocurrido dos hechos que pueden desembocar otra vez en un conflicto internacional, como, en primer caso, fue la decisión de Donald Trump de reconocer Jerusalén como capital de Israel, cambiando la sede de la embajada de Estados Unidos; y también, como aquí se ha indicado, el reciente encarcelamiento de una adolescente, Ahed Tamimi, que ha sido sentenciada a ocho meses, acusada de una agresión a dos soldados israelíes, en concreto de un... de dos bofetadas -como se ve en el... en el vídeo que ha... ha circulado a nivel mundial-, en las circunstancias en las que aquí se ha comentado, ¿no? Esta condena con respecto a esta adolescente ha sido denunciada por Amnistía Internacional porque no se han tenido en cuenta los derechos y los... de los niños y las niñas palestinos, cuando Israel forma parte de la convención de la ONU sobre los derechos del niño y esta convención dice que la detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño o una niña se utilizará tan solo como medida de último recurso y durante más... el período más breve de tiempo que proceda. También denunciaba Amnistía Internacional que la condena de hoy es otro alarmante ejemplo del desprecio que muestran las autoridades israelíes hacia sus obligaciones de proteger los derechos fundamentales de la población palestina que vive bajo su ocupación, especialmente los niños y las niñas.

La Unión Europea en la declaración de Berlín de mil novecientos noventa y nueve reconoció el derecho de... de autodeterminación del pueblo palestino, y, desde entonces, todo ha estado paralizado, tanto que la vulneración de los derechos humanos en el Estado palestino es constante. Además, España apoyamos esta iniciativa porque España ya votó a favor en la Resolución 67/19 de la Asamblea General de las Naciones Unidas admitir al Estado de Israel como Estado observador. Y es cierto que, en cierta manera, cambiaba el estatus, pero se necesita mucho más, y parte por que estos... por que los países como España vayan reconociendo el Estado palestino. Y es que también ya decenas de países en el mundo lo reconocen, pero no solo en los países, sino que también la... varias agencias de Naciones Unidas, así como organizaciones internacionales, han reconocido al... al Estado palestino, como son la Liga Árabe, el Comité Olímpico Español, la Organización Mundial del Turismo, la Media Luna Roja, la Unesco, la Corte Penal Internacional, y un largo etcétera de agencias internacionales.



A pesar de todo esto, y después de la Resolución... dos mil doce, del Gobierno... el Gobierno de Israel reaccionó de manera muy negativa, con los asaltos y las incursiones militares, por no hablar de la ofensiva militar que realizó en la Franja de Gaza dos semanas antes de la votación en Naciones Unidas, donde murieron 165 palestinos y unos 1.400 resultaron heridos, lo que obligó a las Naciones Unidas a emitir un informe en dos mil trece sobre los derechos inalienables del pueblo palestino. Desde entonces, nos encontramos con varias... varios informes y en un bucle que parece no tener solución, a pesar de que en el último informe reciente sobre la cuestión palestina de dos mil diecisiete, emitido por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, se indica que Israel está imponiendo un sistema de *apartheid* a todo el pueblo palestino.

También el último informe de Amnistía Internacional denuncia la continua vulneración de los derechos humanos, que parte, por ejemplo, de cómo las autoridades israelíes han prohibido la entrada en Israel y los territorios ocupados a personas vinculadas a organizaciones que habían pedido o promovido el boicot a Israel o a entidades israelíes, incluidos los asentamientos. Acosaron a oenegés de derechos humanos palestinas-israelíes y lanzaron campañas para menoscabar su... menoscabar su trabajo, y desplegaron fuerzas que usaron balas de metal revestidas de goma y munición real contra manifestantes palestinos en Cisjordania y la Franja de Gaza, matando al menos a 20 personas e hiriendo a miles.

Este mismo informe de Amnistía Internacional también denuncia que se han cumplido cincuenta años de la ocupación por Israel de los territorios palestinos y diez de un bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, y que las autoridades israelíes han intensificado la expansión de los asentamientos y la infraestructura en Cisjordania -incluida Jerusalén oriental-, y demoliendo un gran número de propiedades palestinas, sometiendo a más de 660 personas a desalojo forzoso; que también se ha restringido severamente la libertad de circulación de la población palestina; que las fuerzas israelíes están cometiendo homicidios ilegítimos de personas civiles palestinas, entre ellas niños y niñas; que mantuvieron recluidos ilegalmente en Israel a miles de palestinos y palestinas de los territorios ocupados, sometiendo a centenares a detención administrativa sin cargos ni juicio; la tortura y otros malos tratos bajo custodia también de niños y de niñas siguen siendo prácticas muy extendidas y quedan impunes; se han cancelado objetores y objetoras de conciencia al servicio militar; y un largo etcétera de vulneración de los derechos humanos en el Estado de Palestina.

Y, mientras tanto, Europa y España pues han estado, realmente, mirando para otro lado y no ha ayudado absolutamente en nada. De hecho, lejos de ayudar, el... España, cuando en noviembre de dos mil diecisiete el presidente palestino, Mahmoud Abbas, visitó España, el Gobierno no le confirió el estatus de visita de Estado, a pesar del voto que ya había realizado en las Naciones Unidas en dos mil dos.

En definitiva, yo creo que España tiene que dar un paso más, y la Unión Europea también. España albergó la Conferencia de Paz de Madrid de mil novecientos noventa y uno para empezar con el proceso de paz, y... y que contó con los principales dirigentes de los países árabes, así como de los líderes palestinos. Es por ello que, sin duda, yo creo que España debe de dar un paso más adelante y las... y la Unión Europea también, y, de hecho, ya ha afirmado en la Asamblea de las Naciones Unidas el reconocimiento, de alguna manera, del Estado palestino, y yo creo que lo tiene que hacer a nivel oficial. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Gloria Acevedo Rodríguez.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista pues todos los antecedentes expuestos por el señor Sarrión Andaluz y también la defensa de la iniciativa. Por lo tanto, en consecuencia, desde el Grupo Parlamentario Socialista pues cabe decir que vamos a apoyarla absolutamente, puesto que es estrictamente necesario el reconocimiento del Estado... del Estado palestino, y que la verdad, como ha mencionado también el portavoz del grupo... del Grupo Mixto, pues que ha sido una lucha que siempre hemos llevado a cabo todos los partidos de la izquierda.

Y que desde el Partido Socialista pues siempre hemos defendido pues dar una oportunidad al diálogo y a la negociación para lograr un acuerdo entre Israel y Palestina y así conseguir que el reconocimiento mutuo permita la convivencia en paz y... y en seguridad. Y lo seguiremos haciendo desde la convicción de que la solución al conflicto en Oriente Medio pasa por la consolidación de los dos Estados y el establecimiento de fronteras seguras que acabe de una vez por todas con una guerra que ya dura demasiados años y que cada día provoca más dolor y sufrimiento entre los ciudadanos.

Durante estos últimos años -tal y como ha manifestado la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra-, pues, lamentablemente, las negociaciones siempre se han visto truncadas una y otra vez; una y otra vez se reabren los enfrentamientos, con toda su crudeza y su violencia, por los ataques de Israel a la Franja de Gaza y siguen provocando pues miles de muertos, la mayoría niños, y miles de heridos, y provocan pues que cientos de miles de personas pues tengan que huir de sus casas debido a la destrucción de viviendas, escuelas, hospitales y a la escasa infraestructura de la que disponen en la zona.

Por otro lado, el Gobierno de Israel ha seguido aprobando el establecimiento de nuevos asentamientos en los territorios ocupados, lo que ha contravenido pues todas las resoluciones de Naciones Unidas, y, lo que aún es más grave, pues dificultando de esta manera la propia viabilidad del Estado palestino con una política de hechos consumados que agota el espacio y la capacidad para definir este territorio que al... que poder llamar algún día un país. Por eso consideramos que en este momento pues debemos de ir un paso más adelante, no solo debemos de hacer un llamamiento al diálogo, por muy importante que sea, sino que debemos de lanzar un mensaje cargado de valor político. El Gobierno de España tiene que considerar que el reconocimiento del Estado palestino es la mejor contribución que podemos hacer para lograr la paz, que se entienda como una decisión que no va contra nada ni contra nadie y que responde a una actitud enormemente constructiva por parte de un pueblo que sencillamente aspira al fin de la violencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la... *[Murmulllos]*. ¡Ay!, perdón. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por



un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Manuela Crespo Calles.

LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Bueno, como ya se ha dicho ampliamente, existe un claro consenso de todos los grupos políticos con respecto a este tema, como no podía ser de... de otra forma, en base a esa PNL que se aprobó en el Congreso de forma unánime. Y las actuaciones del Gobierno están siendo coherentes con... con ese acuerdo alcanzado en el Parlamento; España trabaja para lograr avances sustantivos hacia la creación de un Estado palestino soberano y reconociendo... y reconocido internacionalmente: en dos mil once España votó a favor del ingreso de Palestina en la Unesco; en dos mil doce se apoyó la concesión del Estatuto de Estado observador en las Naciones Unidas; en septiembre de dos mil quince España fue país copatrocinador de la resolución que permitió el izado de la bandera de Palestina en las sedes de la ONU; además, Palestina cuenta con una misión diplomática en Madrid, cuyo jefe de misión tiene el rango de embajador desde el año dos mil diez, y nuestro cónsul general en Jerusalén presentó ante el Presidente de Palestina, el señor Abbas, una carta de presentación firmada por el presidente del Gobierno, siguiendo la práctica de los países que más pasos han dado en materia de reconocimiento.

El Gobierno está firmemente comprometido con la fórmula de dos Estados como la única capaz de garantizar una paz justa y duradera que ponga fin al conflicto al basarse en el reconocimiento de las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a constituir un Estado propio y que el Estado de Israel a ser plenamente reconocido y a vivir en paz en todos los países de la región. Sin embargo, esta solución solo puede alcanzarse mediante las negociaciones directas entre ambas partes, pues solo así cabe lograr que la creación del Estado palestino responda al criterio de efectividad; el reconocimiento del Estado de Palestina solo desplegará efectos plenos, más allá de los simbólicos, cuando sea fruto de un acuerdo de paz entre las partes que permita la creación de un Estado palestino soberano, viable y democrático, con fronteras internacionalmente reconocidas, y coexistiendo en paz y en seguridad con Israel.

La Comunidad Internacional tiene una responsabilidad y un compromiso con el proceso de paz y debe trabajar para incentivar a las partes a comprometerse con unas negociaciones sustantivas encaminadas a una solución definitiva del conflicto. España ha participado activamente en todos los esfuerzos dirigidos a proteger y defender la solución de dos Estados. Apoya activamente la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad, aprobada en diciembre del año dos mil dieciséis bajo la presidencia española del Consejo, y promovido junto a Francia... y promovió junto a Francia la celebración de la Conferencia Internacional para la paz en Oriente Medio, que tuvo lugar en París el quince de enero de este mismo año.

Asimismo, se continúa trabajando en el seno de la Unión Europea para establecer un marco de colaboración con la nueva Administración de los Estados Unidos que dé un renovado impulso al proceso de paz entre israelíes y palestinos buscando un enfoque de incentivos que promueva el compromiso de las partes con unas negociaciones de paz sustantivas.

Por tanto, y puesto que el Gobierno ya está actuando en consonancia y existe un acuerdo unánime en el Parlamento en este sentido, vamos a apoyar, señor Sarrión, su PNL.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues mi agradecimiento unánime a todas las fuerzas políticas, ¿no? Yo creo que parece ser que va a salir por asentimiento. Muchas gracias al Grupo Podemos, al Grupo Socialista, al Grupo Popular y también a Ciudadanos, que, a pesar de la duda inicial, parece que también se suma, ¿no?, a... a esta proposición, y es de agradecer.

Yo quiero decir que tampoco pensamos desde nuestra formación política que la solución de los dos Estados sea la ideal, nosotros querríamos un Estado donde se pudiera convivir, porque no creemos que un Estado se tenga que definir en torno a unas características étnicas, culturales o religiosas. Lo cierto es que parece evidente que, en la altura en la que estamos, es un camino... como mínimo, el primer paso para poder empezar a... a debatir de una manera racional, y parece que, si no hay un reconocimiento por parte del Estado palestino, se hace muy difícil la interlocución y se hace muy difícil avanzar en cualquier... en cualquier dirección. Parece evidente que a día de hoy es el paso que hay que dar. Nosotros tenemos muchas dudas en torno a la solución "dos Estados", pero lo cierto es que es una de las soluciones más viables, dentro de lo... de lo difícil que está el... el proceso, ¿no?, y de lo... de lo enormemente complejo.

Detrás de este problema lo que hay es una aritmética del eje o estrategia enormemente difícil, en el cual hablamos de la primera potencia mundial, Estados Unidos, que tiene un apoyo absolutamente claro y comprometido con el país colonizador, con el Estado de Israel, y absolutamente ninguno con el Estado de Palestina, y este es el elemento principal que condiciona este conflicto, como condiciona tantísimos otros, entre ellos el del Sáhara -que lo acabamos de... de visitar hace escasos días- y tantísimos otros. El peso de Estados Unidos en la arquitectura geoestratégica de Oriente Medio sigue siendo inmensamente dominante.

En todo caso, agradecer una vez más el apoyo unánime de todos los grupos y esperemos que sigamos teniendo este consenso cuando sigamos hablando de Palestina, que además les adelanto que será dentro de poco, porque tenemos otra proposición no de ley precisamente hablando de la cuestión de los menores -que he adelantado ya en mi exposición-. Esperemos que este consenso pueda seguir imperando en este y en otras cuestiones de política internacional, porque al final quien más lo podrá agradecer serán los pueblos.

Y quiero finalizar con una reflexión: todo esto es necesario, todo esto es... es muy importante seguir avanzando, pero yo quiero recordar que, mientras el Estado de Israel siga contando con la libertad que tiene para seguir colonizando, para seguir expulsando de sus territorios y para seguir vulnerando sus derechos... los derechos humanos de los ocupados, estas medidas seguirán siendo completamente insuficientes. Y, por eso, yo quiero hacer de nuevo un llamamiento a que la mayor cantidad de municipios de Castilla y León se comprometan también con el movimiento de boicot, desinversiones y sanciones al Estado de Israel para que empiece a haber



sanciones económicas contra este Estado, que es un Estado vulnerador de derechos humanos, que parece que es el único lenguaje que terminan entendiendo los Estados del mundo, cuando se entra en sanciones económicas. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

Votación PNL/001222

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Pues entonces, queda aprobada por unanimidad.

Tercer punto del orden del día, por la señora secretaria, se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001313

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1313, presentada por los Procuradores don Luis Briones Martínez, doña Gloria María Acevedo Rodríguez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña Virginia Barcones Sanz y don José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a la creación de una Oficina de Participación Ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 237, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el procurador don Luis Briones Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Bueno, hemos debatido dos proposiciones no de ley de carácter nacional e internacional, y ahora vamos a debatir una, desde luego, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, en la que proponemos la creación de una Oficina de Participación Ciudadana en la Junta de Castilla y León.

La participación ciudadana es el derecho que tienen todos los ciudadanos a intervenir en el proceso de toma de decisiones a nivel local, provincial, regional y nacional, y constituye una parte inseparable de la sociedad democrática, a la que en la Constitución Española del setenta y ocho se le dio carta de naturaleza, declarando que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad, la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, despejando los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facultando la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

El trabajo que realizan las asociaciones y federaciones que forman parte de la Confederación Regional, que aglutina casi 150.000 socios, con un espíritu reivindicativo y aportando soluciones a los problemas que tiene Castilla y León, no solo tiene que



ser reconocido y fortalecido por las instituciones, sino que además se han de buscar los cauces para facilitar la participación democrática, efectiva y real de los ciudadanos en la toma de decisiones como uno de los mecanismos más transparentes y necesarios para reducir la brecha de confianza que hay entre ellos y en las instituciones.

Por ello, desde el PSOE consideramos que es necesario apoyar una de las principales reivindicaciones de las asociaciones de vecinos, que es el establecimiento de un instrumento eficaz de participación específico en la Junta de Castilla y León, para lo que es necesario establecer un mecanismo a través de la creación de una Oficina de Participación Ciudadana que permita, por tanto, canalizar todas las iniciativas políticas y parlamentarias que puede aportar el tejido organizado y los ciudadanos de forma directa; ello, bien sea a través de iniciativas parlamentarias, participando en la elaboración de los Presupuestos autonómicos, reformando la iniciativa legislativa popular en Castilla y León para que los colectivos ciudadanos puedan presentar iniciativas legislativas en las Cortes o permitiendo, entre otras, la comparecencia del tejido social en la tramitación de las leyes que les afecten. Es, por tanto, fundamental escuchar al tejido social durante el trámite parlamentario para conformar una mejor opinión y que las leyes que aprueba el Parlamento se hayan construido entre todos.

En este sentido, el presidente de la Confederación de la Asociación de Vecinos de Castilla y León, el señor José María Collado, pidió una participación real y efectiva de los ciudadanos en las políticas de la Junta de Castilla y León, lamentando que esa participación se limite generalmente a informar a los colectivos de decisiones que ya están tomadas, y, en este sentido, hay que destacar el papel que tiene las asociaciones de vecinos como movimiento indispensable para que los mecanismos de transparencia funcionen: "Para nosotros la información no es participación, es tener en cuenta lo que decimos antes de tomar decisiones, no solo escucharnos cuando las decisiones ya están tomadas y el trabajo ya está hecho". Existe una falta de voluntad política que, en su opinión, se refleja también en la ausencia de la figura del director general de participación ciudadana, que existe en otras Comunidades Autónomas, mientras que en Castilla y León no hay nadie que asuma esa responsabilidad.

La participación es un método de Gobierno, un estilo de hacer política en la Comunidad Autónoma y en la sociedad, que supone cumplir previamente o al mismo tiempo con el conjunto de los requisitos citados, en especial la... la racionalización y la descentralización del Estado en las Comunidades Autónomas o ayuntamientos; una participación real de los ciudadanos en las políticas de la Junta de Castilla y León, lamentando que hasta ahora esa participación se limite generalmente a informar a los colectivos de decisiones que ya están tomadas de antemano.

Me dirán ustedes que existe una regulación legal importante en materia de transparencia, en materia de acceso a la publicidad y la información pública, que ya lo están haciendo, y que le han dado incluso un premio a su portal de transparencia en diciembre pasado, y es cierto, para lo cual, sin duda alguna, son efectivos estos nuevos servicios electrónicos y de innovación. Por ejemplo -saben perfectamente, y seguramente se lo voy a decir antes de que me contesten-, se aprobó la Ley Estatal, la 19/2013, de acceso a la información pública y de buen gobierno, de carácter básico y estatal, y en nuestra Comunidad Autónoma, en el año dos mil quince se aprueba la Ley 2015, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, que establece algunas obligaciones de transparencia ya adicionales a la exigida por la ley estatal, e incluso está el Decreto, el Real Decreto 7/2016, de diecisiete de marzo,



por el que se regula el Procedimiento para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Comunidad Autónoma, que desarrolla en su Capítulo II del Título I de esta ley el derecho de acceso a la información pública en nuestra Comunidad. Y con... y con la finalidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y salvaguardar el ejercicio del derecho a la información pública, se crea el Artículo 11 de la Ley 3/2015 -lo que hemos conocido y que se ha hablado mucho-, el Comisionado de Transparencia, al que se atribuyen incluso sus funciones al Procurador del Común.

Es verdad, todo esto es importante, pero nosotros pedimos más, sobre todo porque una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica, y tenemos un ejemplo en el pasado Pleno donde, para recibir la información concreta en relación a la publicidad, pues han tenido que pasar dos años para que el... el señor vicepresidente nos diera esa información con los gastos realmente concretos partida por partida. Pero, sin embargo, como decimos, aparte de querer canalizar todas las actuaciones en páginas electrónicas de buen gobierno, páginas de acceso a la transparencia y de innovación, algo que siempre es importante y necesario es: consideramos importante que en una Comunidad Autónoma que tiene una población muy envejecida, además debe de existir una oficina física de participación ciudadana que cumpla con todas las finalidades que requieren los colectivos, como decimos, en una Comunidad con mucha gente mayor que precisa de una atención personalizada y directa, y los poderes públicos deben facilitarle su incorporación, motivar su interés y conocimiento a derecho participativo, dándole respuestas activas desde el sistema público y político, ya que la demanda participativa, por lo menos en estado latente, existe, pero el sistema político muchas veces no ha sido capaz de estimular su expresión o permitir que se manifieste.

Fundamentalmente, esta es la exposición de motivos con relación a la proposición que traemos precisamente a aprobar en esta... en esta Comisión; se trata, fundamentalmente, de instar a la Junta de Castilla y León a la creación de la Oficina de Participación Ciudadana. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Con mucha brevedad, porque ya hemos hablado de democracia participativa en varias ocasiones, aunque hay que dejar claro que todo lo que se hable es poco.

Desde Izquierda Unida hemos tenido un compromiso muy importante con esta forma de profundización democrática y la verdad es que hemos estado impulsando una parte importante de lo que han sido las experiencias piloto, por no decir las primeras experiencias de democracia participativa más avanzadas en nuestro país, incluido el fenómeno de los presupuestos participativos, que fue precisamente en un pueblo gobernado por Izquierda Unida en la provincia de Sevilla donde se produjo por primera vez en la historia de nuestro país un pueblo con un programa de presupuestos participativos. Así como también la primera capital de provincia de Europa con presupuestos participativos fue precisamente gracias a... a una Concejalía de Participación Ciudadana dirigida por la entonces concejala del Ayuntamiento



de Sevilla capital, Paula Garvín. Por lo tanto, nosotros... quiero decir con esto... la idea de la participación, la idea de la profundización democrática es una constante, es una preocupación que hemos tenido siempre a lo largo de nuestra historia, y, desde luego, cualquier iniciativa que venga en esta dirección va a contar con nuestro apoyo, incluida también esta.

Ciertamente, el paso de lo municipal a lo autonómico y lo estatal genera, lógicamente, más desafíos a la hora de hablar de la participación democrática; a más grande sea, lógicamente, el ámbito, más difícil será de organizar. Pero lo cierto es que hay muchas posibilidades: nosotros apostamos por una reforma constitucional y también del Estatuto de Autonomía en el que se apueste decididamente por mecanismos de consulta directa, como es el referéndum, la consulta, etcétera, o diferentes modelos para poder potenciar la democracia no solamente participativa, sino también directa, ¿no?, que nos parece que todo lo que pueda sustituir de manera paulatina los mecanismos de democracia representativa por mecanismos directos o participativos nos parece que será siempre un avance muy positivo.

En el caso de Castilla y León la propuesta que nos ocupa nos parece que es pertinente, porque, efectivamente, tenemos la Ley 3/2015, de Transparencia y Participación Ciudadana -ley que, por cierto, se caracteriza por sus flagrantes incumplimientos, y no lo digo yo, sino que lo reconoce el Comisionado de Transparencia, que recientemente ha obligado al Gobierno a publicar los datos de publicidad institucional, que finalmente se han hecho públicos en el pasado Pleno a raíz de una... de una resolución de la Comisión de Transparencia, ¿no?-. Es una ley que... que ha contado con muy poco desarrollo y que a veces incluso se ha incumplido, como, por ejemplo, la obligatoriedad de emitir informes anuales desde... desde el tiempo en que se aprobó dicha ley hasta que se eliminó ese capítulo, que fueron varios años durante los cuales no se aplicó. Y uno de los elementos que contempla esta ley es el principio de Gobierno Abierto, que desde mi fuerza política hemos criticado no porque nos parezca mal, sino porque nos parece francamente insuficiente. Es decir, la idea de que haya un Gobierno Abierto en el que se publican anteproyectos de ley, proyectos de decreto, planes, programas, estrategias, iniciativas, etcétera, para que la ciudadanía las valore, pero en la cual la ciudadanía no puede realizar propuestas y que la única que puede proponer es la Junta de Castilla y León, y en la cual no hay ningún mecanismo de obligación para que la ciudadanía tenga capacidad de que su opinión sea tenida en cuenta más allá de colocarla como un mero comentario en la página web, nos parece que está bien, pero que, sin duda alguna, tiene que ser profundizada, que, desde luego, no lo podemos considerar suficiente.

Por lo tanto, nosotros estaríamos de acuerdo en que se cree esta oficina, igual que es necesaria una sección que se ocupe de articular y de dar canalización a las propuestas ciudadanas en las que se puedan llevar a cabo propuestas para que la Junta las someta a debate y votación; propuestas que puedan recabar apoyos entre la ciudadanía y que, si alcanzan un número de apoyos suficientes, puedan someterse a votación ciudadana vinculante. Las propuestas aprobadas en estas votaciones ciudadanas, a nuestro juicio, deberían ser, por tanto, en el caso de que hayan pasado un referéndum, ser asumidas por la Junta y ser llevadas a cabo. Estos son mecanismos de profundización democrática, mecanismos que tienen mucho que ver también con la pedagogía, porque la democracia es algo que se aprende y es algo que también requiere una cultura de participación y de democracia, pero que, sin duda, redundaría en la calidad de todos.



Y, por último, plantear que las propuestas que pueda realizar permitan que las personas y colectivos de la Comunidad decidan directamente cómo quieren que sea su Comunidad. En ese sentido, el potenciar y el reducir los requisitos para la iniciativa legislativa popular nos parece que es otro de los aspectos que habría que tenerse en cuenta. Por tanto, sin añadir mucho más, yo creo que... que está bastante clara la propuesta y contará con nuestro voto favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Desde luego, tenemos que intentar entre todos reducir esa brecha que estamos hablando de la confianza que tiene la sociedad en nuestras... en los dirigentes y en sus instituciones. En ese sentido, desde luego, la participación ciudadana tiene que ser uno de los claros objetivos. Intentar que, de una vez por todas, esa descentralización que siempre hablamos del Estado, en Comunidades Autónomas y ayuntamientos, etcétera, llegue realmente a los ciudadanos a través de esa participación real en las políticas de todos estos organismos públicos, ¿no?, sobre todo, ayuntamientos y, en este caso que nos ocupa, la Comunidad Autónoma.

Yo no sé si exactamente que haya una oficina física ayudaría mucho o poco, pero lo que está claro es que tenemos mucho que desarrollar al respecto. Y desde luego adelante que vamos a apoyar esta iniciativa de apoyo a la creación de una Oficina de Participación Ciudadana, en el sentido de darle toda su mayor amplitud al respecto. Desde luego, hay muchísimas iniciativas que hay que hacer, pero no solo hacerlas, sino que hay que hacerlas vinculantes, que es de lo que se trata, sino... que los ciudadanos realmente, a través de... de su participación, vean que sus propuestas van a llegar a colmo, ¿no?, van a ser escuchadas, van a ser oídas y van a ser tramitadas. De eso se trata, al fin y al cabo, sobre todo en los pequeños ayuntamientos y sobre todo en las provincias y por supuesto en la Junta de Castilla y León.

En ese caso, yo creo que todos tenemos que consensuar y ayudar a llegar a acuerdos pues en el número de... de firmas al respecto, etcétera, etcétera; seguir avanzando en las iniciativas legislativas populares. Y, desde luego, vuelvo a decir, no solamente escuchar, sino que sea efectivo, que aquello que nos están diciendo nuestros ciudadanos y ciudadanas vuelva... llegue a colmo. En ese sentido, yo creo que hay muchos ejemplos, ya no solamente de... de Comunidades Autónomas otras, sino también de ayuntamientos que están haciendo y promoviendo que existan estas Oficinas de Participación Ciudadana, y, desde luego, debemos de ser un ejemplo en... en la Comunidad de Castilla y León. Acabamos de ver -lo han dicho ya dos ponentes, aparte del proponente- pues, en fin, estas peticiones de documentación, que tardan en llegar, porque a veces esa la participación ciudadana, igual que la transparencia, que están por supuesto unidas, pues cuesta mucho de desarrollar o mejor dicho de cumplir, ¿no? Y ya hemos dicho también todos que esa Ley barra... 2015 de... Ley de Participación Ciudadana queda mucho por... por resolver.

Y, en ese sentido, yo creo que es una cuestión de trabajar; desde Ciudadanos vamos a apoyar que nos reunamos para poner ya, digamos, fechas, para poner



plazos, para poner condiciones, en fin, para desarrollar esta... esta participación ciudadana entre todos, para que sea efectiva, eficiente y llegue, vuelvo a decir, y sea un hecho transmisor fundamental entre nuestros ciudadanos y las instituciones, que, al fin y al cabo, estamos para eso, ¿no?, estamos para... para ayudar y gobernar entre todos y ser... y oír a nuestros vecinos y, desde luego, para ser efectivos y eficaces. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Vaya por delante nuestro voto a favor de esta iniciativa, porque, como ya saben aquí todos los grupos parlamentarios, nuestro... nuestro grupo está comprometido con la participación y la transparencia, como así lo han demostrado las múltiples iniciativas que hemos presentado a este respecto a lo largo de estos tres años, en... en las que se encuentra, entre otras cosas, varias proposiciones de ley para modificar la Ley de Transparencia y Participación, así como también una moción de participación ciudadana, que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios y que inició el proceso de la futura Ley de Diálogo Civil y Participación Ciudadana.

De hecho, en dos mil quince, nada más empezada esta legislatura y en los primeros Presupuestos, nuestro grupo parlamentario presentó un grupo de enmiendas, con un total de 2,7 millones de euros, dedicadas a medidas de transparencia y participación, entre las que se encontraba las Oficinas de Participación Ciudadana, con la idea no solo de poner las instituciones al servicio de la gente, no... y canalizar las iniciativas, sino también, pues para otras cuestiones que consideramos importantes en la participación, como son, por ejemplo, la asesoría jurídica, la información sobre las instituciones y los recursos de los que dispone nuestra Comunidad Autónoma. Y, en definitiva, acercar la política autonómica a la ciudadanía de Castilla y León, porque, a pesar de que nosotros nos creemos muy importantes, lo cierto es que la ciudadanía desconoce mucho el Parlamento autonómico y la política autonómica, conoce más la municipal, por ser la más cercana, y la estatal, por ser las más mediática, pero desconoce la autonómica, cuando regula y legisla cuestiones tan importantes como son la educación, la sanidad y los servicios sociales, ¿no?

Entendemos que la participación que propicia la Junta de Castilla y León no es suficiente; no puede quedar en una mera vía de apertura de un portal de vía web para la participación. Y sé que me van a hacer referencia al informe de Transparencia Internacional, pero ya les digo que Castilla y León ya no ocupa la primera posición con un 10, ha bajado 6 puntos, y ha bajado de la primera posición al puesto 8, con lo cual algo no se está haciendo bien, ¿no? Eso sí, también le tenemos que felicitar porque tiene, al parecer, más transparencia que estas propias Cortes de Castilla y León, que se encuentran en la... en el puesto número 12, con una nota de 80 sobre 100.

Desde Podemos entendemos, también, como lo... así lo entiende la Declaración Universal de los Derechos Humanos a través de su Artículo 21, entendemos la participación ciudadana como un derecho que tiene las personas, ya sea directamente



o por medio de sus representantes, y, por lo tanto, entendemos que incrementar la participación ciudadana sería incrementar la cobertura de derechos civiles, sociales y políticos, y, de esta manera, pues, conseguir una ciudadanía política en el más amplio sentido de la palabra y en sus definiciones, aunque a... esto a veces al Partido Popular pues le moleste un poco, la ciudadanía política.

Como ya dijimos cuando interpelemos el consejero en materia de participación ciudadana, hay que implementar nuevas herramientas de trabajo. Hay que innovar, y la innovación no parte por realizar siempre lo mismo, pero en otro soporte, la innovación pasa por generar nuevos procesos de interacción para conectar los diferentes contextos, y entendemos que estas Oficinas de Participación Ciudadana pues sí sería cambiar el contexto y conectar con la ciudadanía de otra manera.

La participación ciudadana es transversalidad, contar con todas las sensibilidades y especificidades de la sociedad; participación ciudadana es generar mecanismos que superen las desigualdades por motivos de género, ya que en la actualidad los mecanismos hasta ahora facilitados se encuentran fuera de la realidad cotidiana de la población, y, de hecho, una de las consecuencias de la desafección política que podemos observar en los diferentes estudios viene, en parte, por la situación... por esta situación donde la ciudadanía no se siente partícipe de las decisiones que se toman, sino que se sienten meros pasivos electores de representantes, quienes lejos de... muchas veces, de reorganizar los intereses y los objetivos de los ciudadanos, pues usurpan sus funciones y... y debilitan poco a poco sus energías cívicas, convirtiendo la política no en lo que los políticos hacen, y lo que hacen los ciudadanos es votar a los políticos.

Por todo ello, nuestro compromiso con la participación ciudadana y la participación política en las transparencias en esta Comunidad creo que es más que claro, y por eso apoyaremos esta iniciativa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de... de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Jorge Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Pues parece ser que con este tipo de iniciativas lo que se está poniendo en cuestión es la democracia representativa, porque, al final, hay que tener en cuenta que estamos en una situación de democracia representativa, de tal forma que hay unas elecciones en la que los ciudadanos pues nos votan, y, al votarnos, nosotros les representamos. Entonces, en teoría, yo creo que la parte mollar de este asunto es si de verdad los ciudadanos, cuando están depositando el voto hacia nosotros para que les representemos, confían o no confían en nosotros. Yo entiendo que así debería ser; yo por lo menos, cuando voto a alguien, pongo toda mi confianza en él, y esa confianza en él es para que me represente. Por tanto, todo este tipo de... de iniciativas parece ser que lo único que hacen es... es horadar esa democracia representativa que durante tanto tiempo lleva puesta en funcionamiento y que tan buenos resultados ha... ha dado a lo largo de la democracia, como hemos podido observar, porque sí que es cierto que a lo largo de la democracia no podemos poner en duda todos los avances que ha



habido en políticas económicas, en políticas sociales, y yo creo que en estos momentos se está muchísimo mejor de lo que se estaba hace muchísimos años.

Y todo eso ha sido a través de una democracia representativa, que, a medida que va pasando el tiempo, parece que cada vez se... se cuestiona más y al final pues vamos a derivar a una democracia más participativa, que es lo que abundan sobre todo los grupos más a la izquierda de... del proponente de la proposición no de ley. Y, bueno, pues de todos es conocido, ¿no?, por parte del PSOE las famosas reuniones asamblearias y las decisiones que se debían de tomar de esa manera; parece ser que hoy aquí el PSOE se pone más a la izquierda y se pone más a favor y hace el caldo gordo al partido de Podemos con esa democracia participativa y con estas intenciones y Oficinas de Participación Ciudadana.

Porque aquí se ha estado hablando también de que hay pocos canales de participación, que hay poco establecimiento de medidas de participación ciudadana. La portavoz de Podemos decía que la única participación o en lo que se puede resumir la participación en Castilla y León es haciendo referencia a lo que es la transparencia y lo único que hemos hecho es llevar a cabo actuaciones a nivel de transparencia. Y, bueno, pues, si nosotros observamos cuál han sido las actuaciones que ha hecho la Junta de Castilla y León a lo largo de los últimos años, pues hay que poner en valor, por lo menos hay que poner hoy aquí en valor, pues muchas de las actuaciones que se han hecho en favor de la transparencia, dando participación a los ciudadanos, y, bueno, pues ahí están los resultados que se han obtenido.

La visión nuestra es mucho más completa. Desde este punto de vista, pues hay que tener en cuenta que en democracia participativa son muchas las actuaciones que se han llevado a cabo. Por ejemplo, los órganos de participación que racionalizamos con la Ley de 5/2014, de Medidas para la Reforma de la Administración, y cuyo funcionamiento se va a potenciar a través del diálogo civil; la creación del Consejo Económico y Social, marco estable y permanente de comunicación y diálogo en materia socioeconómica, con participación de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, las OPAS, los consumidores, las cooperativas, las sociedades anónimas laborales; además, siguiendo el modelo del CES europeo, en la ley de dos mil trece que modificó las instituciones propias y... se creó en el Consejo, de forma novedosa en España, el Grupo de Enlace, fomentando aún más la participación de las organizaciones sociales.

Respecto a la iniciativa legislativa popular, hace poco, en el año dos mil dieciséis, con la aprobación de la Ley del Estatuto de los Altos Cargos, se redujo del 1 al 0,75 % el porcentaje de electores necesario y posibilitó, o posibilita esta nueva ley, que los promotores de las iniciativas participen en la tramitación; yo creo que también ese es un avance importante en esa participación ciudadana.

El diálogo social -iniciado formalmente el nueve de noviembre de dos mil uno, y se incorporó al Estatuto de Autonomía como factor de cohesión social y progreso económico, y luego se reguló en la Ley 8/2008-, con 100 acuerdos ya alcanzados, el modelo se ha extendido a las entidades locales de la Comunidad, ha sido puesto como ejemplo en España por los agentes sociales nacionales. En definitiva, otro paso importante también en lo que es la participación ciudadana, la participación derivada del derecho a una buena Administración, que se recoge en el Artículo 12 del Estatuto, que se reguló por Ley 2/2010, de Derechos de los Ciudadanos, en sus relaciones con la Administración de la Comunidad.



El modelo de Gobierno Abierto –que también se ha hecho mención aquí–, puesto en marcha por acuerdo de ocho de marzo de dos mil doce, concebido como un canal de comunicación directa entre el Gobierno y la ciudadanía a través de las nuevas tecnologías conforme a los principios de transparencia, participación y colaboración, con tres objetivos fundamentales: promover el protagonismo de las personas, impulsar el autonomismo útil y desarrollar la cultura democrática.

La participación recogida en nuestra Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, la consulta pública previa, los Consejos de Dirección abiertos, que se recogen en la Ley del Estatuto de Altos Cargos también.

En definitiva, una serie de actuaciones que han puesto de manifiesto, a lo largo de todos estos años, una importante participación ciudadana, y yo creo que en ese aspecto se ha avanzado mucho.

Desde este punto de vista, y con el planteamiento que se hace aquí respecto a lo que es esa Oficina de Participación, nosotros tenemos nuestras dudas respecto a cuál podía ser la naturaleza jurídica de la misma, no sabríamos de qué institución dependería. Porque aquí hemos estado hablando, y la propuesta de resolución insta a que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a crear de esa oficina... esa oficina, pero también hace referencia a que tiene que estar en otras Administraciones, tiene que estar también en los ayuntamientos; hace referencia también a que tiene que estar en la casa de todos, en este caso de todos los ciudadanos de Castilla y León, que es en las Cortes, también tiene que estar en las Cortes. Nos queda también nuestras dudas al respecto.

¿Cuál sería su adscripción orgánica? ¿En base al presupuesto de quién se financiaría? ¿Estaría integrada por funcionarios de las Cortes –en el caso de que se haga en las Cortes–, del procurador del Común, de la Junta, o bien sería una oficina externa, externalizada, con personal privado al servicio de una empresa contratada, como así ya ha hecho ya también el Partido Socialista en alguna de las Comunidades Autónomas en las que se ha puesto en práctica?

Por todas estas consideraciones, nosotros nos manifestamos en contra de esta proposición no de ley y de la propuesta de resolución que trae aquí el Grupo Socialista. Así que, nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Pues, en primer lugar, para agradecer el apoyo de los grupos que, bueno, pues apoyan la propuesta, que es una propuesta seria, necesaria, y que probablemente el día de mañana sea un referente. Algo que, bueno, pues han negado el Partido Popular; cuando ve algunas dudas, habitualmente pues no... no camina en ese lugar: hay que... primero, esperamos, como Santo Tomás, veremos qué hay detrás, veremos si esto conviene a la institución, y, al final, avanzamos. Por lo tanto, en el mismo sentido pues que ha dicho el Grupo Mixto,



Podemos y que Ciudadanos, y nosotros queremos profundizar en los mecanismos de democracia, sin duda alguna, no solamente de participación, sino que queremos avanzar más.

Por lo tanto, queremos que la... o entendemos que la política no solamente pasa a estar a favor de los ciudadanos en el momento que tienen que votar, y esa es una vieja receta que está en desuso. Y usted ha planteado aquí algo: que estamos poniendo en tela de juicio la democracia representativa; no se está poniendo en absoluto, todo lo contrario, lo que estamos ahondando. Si ustedes saben que realmente hay una crisis política muchas veces de credibilidad de los partidos, incluso de los sindicatos, será por algo, será porque a veces cogemos su voto y hacemos cosas que no están implícitas en ese voto. Y ellos quieren seguir realmente y determinar qué es lo que estamos haciendo con sus... con nuestras propuestas, con nuestros proyectos, con nuestros programas. Por lo tanto, ellos... eso es el planteamiento.

Y esta iniciativa no parte del Grupo Parlamentario Socialista ni de... seguramente, del Grupo de... de Podemos, que también la llevaba o fue una de las propuestas iniciales, esta propuesta la ha hecho la... la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León. Es de ellos. Fíjese usted, nosotros simplemente fuimos, hablamos o hablaron, se habló con ellos, y se les explicó, y bueno, ellos tienen una... una visión de la misma y nosotros tenemos evidentemente una quizá más amplia, y queremos dar los pasos. Si se aprueba -que parece que no- hoy aquí -tendrá que ir a Pleno- esta propuesta, iremos avanzando en otros... en otros postulados de la misma. Pero, mire usted, la Oficina de Participación no sé qué puede hablar de que va a costar más o menos dinero; hombre, para eso ya tenemos las... las oficinas estas en Bruselas y por ahí que tienen ustedes. Desde luego, mucho más barata que esas va a ser, muchísimo más barata y no le quepa la menor duda. Por lo tanto, en ese sentido, bueno, pues estén... estén tranquilos.

Como les digo, esas viejas recetas, solas, por sí... por sí mismas, no sirven ya para nada, el tiempo les dará la razón. Y, seguramente, a partidos como el suyo y como el... y como el Partido Socialista, esas recetas son las que están haciendo que, en un momento determinado, estemos perdiendo credibilidad, y, por lo tanto, tenemos que avanzar. Hay una directiva comunitaria que habla precisamente... que habla precisamente de las políticas en materia de democracia participativa, y por eso no estamos inventando nada nuevo, estamos intentando, desde luego, que el Parlamento se haga eco precisamente de las mismas.

Tiene también dudas de qué Consejería dependen. Nosotros no tenemos inconveniente que dependa de Presidencia; sí que tenemos nuestros recelos, ¿eh?, tenemos nuestros recelos por... pues porque la... la persona que está al frente de la misma, usted sabe... Y me estaba poniendo unos datos mi compañero ahora mismo, unos datos reales sobre... yo pensé que iba a entrar usted por ahí, por... por el portal de transparencia, y nos iba a hablar precisamente de ese premio que le... maravilloso, que les han dado en el dos mil diecisiete, en el cual habla precisamente... -el premio, que se lo ha dado el Ministerio de... de Economía y Hacienda- habla de que en el portal de Gobierno Abierto de la Junta se han habilitado 287 foros, además de 87 iniciativas de consulta previa. Yo quiero sobre todo que tengan muy claro una cosa: somos casi dos millones y medio de habitantes; pues usted fíjese la importancia, nos han dado un premio precisamente por presuntamente innovar, ¿eh?, innovar en algunas de las



iniciativas en la gestión... en la gestión pública. Pero si... los dos espacios han recibido en torno a 148.500 visitas de más de 100.000 usuarios, ¿eh?; datos, pero que, si lo... si lo comparamos realmente... porque ahí no... no se sabe ni cómo... no digo la afiliación, pero no se sabe en qué consisten precisamente esas... las ideas, los comentarios o incluso los votos de los ciudadanos. Fíjese, en el trámite de consulta previo se han presentado 110 ideas y 23 comentarios. Bueno, mi compañero decía que los datos reales que les van a exponer seguramente en la... en lo que es la fijación de la posición habla de algunos, algo... datos como mucho más concretos y son un poco pírricos; lo van a ver ustedes.

Pero lo que nosotros queremos decir es que -atiendan ustedes- lo uno y lo otro se complementan. Es decir, es verdad que el diálogo social es muy importante, que probablemente se estén llegando a acuerdos con los agentes sociales -que nadie lo discute- y que, bueno, pues hay cauces importantes de participación, pero tenemos que abrir esos... esos cauces a otras innovaciones. Si lo está haciendo la Junta, pero a la vez... a la vez. Y esto es algo, y recuérdelo usted, que probablemente dentro de uno, dos, o tres años esta Oficina de Participación Ciudadana será un eco o será seguramente una oficina que se va a abrir. Aquí hoy ustedes lo van a... lo van a votar en contra, pero seguramente... e incluso se exportará a otros sitios y a otros ayuntamientos.

Así que nosotros, lamentando profundamente que el Partido Popular, desde luego, no apoye esta proposición, sí que agradecemos al resto de los grupos. Y, bueno, pues a Pleno, si Dios quiere.

Votación PNL/001313

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? ¿No? No siendo así, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida, advirtiéndoles a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada al Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. El... El resultado de la votación es: dieciocho votos emitidos, nueve a favor y nueve en contra. Por lo tanto, habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Cuarto punto del orden del día. Por la señora secretaria, se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

**PNL/001356****LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1356, presentada por los Procuradores don Juan Pablo Fernández Santos, doña Natalia del Barrio Jiménez y don Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un censo de ciudadanos de Castilla y León que residan en el extranjero y a publicarlo en el portal de transparencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de catorce de marzo del dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la... tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Natalia del Barrio Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, antes estábamos hablando de transparencia y participación y de crear una oficina de participación y de democracia participativa. No tenga miedo el... el señor Martínez a decir "democracia participativa"; hasta el consejero de Presidencia es más moderno que usted, que va hablando de democracia participativa.

Ahora traemos una iniciativa que, por otro lado, aborda la transparencia en nuestra Comunidad Autónoma y que... y se incluye dentro de las medidas que ya habíamos presentado para el retorno en nuestra Comunidad Autónoma que, como ya saben todos ustedes, pues hemos estado defendiendo en esta Comisión durante este tiempo.

En este caso, la iniciativa que traemos es que queremos que la Junta de Castilla y León tenga conocimiento y publique, para hacer público a todo el mundo, el número de hombres y mujeres que residen en el extranjero. Lo que se encuentra en la actualidad -y se encuentra de aquella manera- en la página y en el portal del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León son los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística -que, por cierto, ya los podía actualizar la propia Junta de Castilla y León-, pero, con una comunidad de castellanos y leoneses en el exterior que bien podría formar una provincia entera -de hecho, el número de residentes en el extranjero son más que la población de las provincias de Segovia, Soria y Ávila-, pues entendemos que habría que hacer un censo en condiciones con varios datos de esta población que vive en el exterior.

¿Para qué servirían estos datos? Pues nosotros entendemos que, para desarrollar buenas políticas en relación con el retorno, se necesita un buen diagnóstico, se necesita saber las características de esta población que reside en el extranjero. Porque no es la primera vez que vamos a denunciar en esta Comisión que las políticas que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León, en cuanto a políticas de retorno, están dirigidas a un grupo de personas muy concreto y se olvida a otros grupos de personas: se ha olvidado, en las políticas dentro de la Junta de Castilla y León, los niños, el grupo de 30 a 60 y los propios adolescentes, como bien mencionaba la Junta de Castilla y León en una reciente respuesta parlamentaria que nos da la Consejería, diciendo que el programa... uno de los programas que... que está desarrollando la Junta de Castilla y León, a través de las diputaciones y de los ayuntamientos,



dirigidas a los jóvenes, pues que no estaba funcionando con los convenios con los ayuntamientos y se estaba planteando el programar un programa autonómico, ¿no?

Muchas son las características y circunstancias que rodean a los castellanos y leoneses en... que residen en el exterior, y características que son necesarias saber para desarrollar las políticas públicas de retorno acorde con la población que reside en el extranjero. Porque no es lo mismo aquellos que han nacido fuera que los que han emigrado; en primer lugar, porque se necesitan políticas distintas –como ya hemos debatido en alguna ocasión–, se necesitan conocer sus raíces y otros necesitan mantener el... el vínculo para que en el futuro regresen a Castilla y León. No es lo mismo que existan jóvenes que mayores, y no es lo mismo que estén residiendo en el extranjero personas que están trabajando en trabajos cualificados o en investigación, y no es lo mismo personas que estén viviendo en el extranjero que pertenezcan a... a la Comunidad de Castilla y León que estén en el paro o que estén jubilados, ¿no? No es lo mismo tampoco estudiantes que trabajadores, y, por todo ello, se necesitan diferentes cuestiones y se necesita un diagnóstico, ya que se necesita aplicar unas políticas absolutamente diferentes.

Como bien sabemos, la Consejería de Presidencia está en la actualidad desarrollando y trabajando en el siguiente Plan de Retorno de Castilla y León, ya que el actual caduca este año. No sabemos en la actualidad cómo está ni en qué punto ni nada, y lo único que sabemos es que se estaba reuniendo con las comunidades castellano y leonesas en el exterior; probablemente no con todas, porque, por ejemplo, muchos de los jóvenes que están emigrando ahora mismo al exterior ya no forman parte de lo que se ha venido denominando las casas regionales, y, por lo tanto, se está ahí perdiendo información valiosísima al no reunirse con todas las comunidades de residentes en el extranjero.

Por tanto, la elaboración de este censo y su publicación no solo entendemos que sería un ejercicio de transparencia, sino que además serviría para un buen diagnóstico para elaborar este plan, como ya han hecho otras Comunidades Autónomas, que han elaborado estudios para desarrollar estos planes de condiciones de vida y expectativas de retorno para establecer el diagnóstico y elaborar el Plan de Retorno, y, para ello, realizar unas políticas más precisas y más directas para conseguir el objetivo, que es el retorno de los castellano y leoneses a la... a nuestra Comunidad. Los planes de retorno son competencia de las Comunidades Autónomas y de los ayuntamientos, e insistimos que este censo con estas características serviría para el diagnóstico del Plan de Retorno y no encontrarnos con estos diagnósticos que se han hecho durante estos dos últimos planes.

En la actualidad, las políticas que propone la Junta de Castilla y León son ayudas puntuales, asociadas, por ejemplo, a la creación de empresas, y se carece de ayudas sociales que puedan mejorar las condiciones de reintegración tanto social como laboral de las personas retornadas, y todo esto porque las propias ayudas se plantean desde un modelo liberal de mercado. Tampoco se tienen en cuenta nuevos modelos de corte más social que ponga en el eje central en las condiciones sociales, familiares y económicas que han movido a la persona a retornar y que faciliten la integración real de la persona retornada, y, para ello, pues se necesita este conocimiento firme de la población que reside en el exterior.

A lo largo de las diferentes iniciativas que hemos presentado en la Comisión de Presidencia, yo creo que hemos dado argumentos más que suficientes para entender



y... por qué es importante el retorno de las personas a Castilla y León que residen en el exterior. Tampoco voy a repetir estos argumentos. Y digo que “todas las personas” porque me parece importante... lo que sí que voy a repetir es esto de “todas las personas”, porque lo que es importante es no solo tener en cuenta... porque aquí se habla mucho del retorno del talento joven –que estaba bien, hay que retornar el talento a nuestra Comunidad Autónoma–, pero también hay que retornar a todas esas personas, como ya he dicho, que están fuera de... de estos planes, ¿no? Por ello, vemos necesario que, por transparencia, para poder hacer un buen análisis y riguroso para el próximo plan, se publique este censo para que tengamos una perspectiva mucho más real de los castellanos y leoneses que viven en el exterior. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Una vez más, nos parece una iniciativa apoyable, contará con nuestro voto favorable. Nos parece bien que, dentro de los límites que impone la ley de protección de datos –cosa que se recoge en la resolución que se propone hoy–, que el portal de transparencia contemple el dato de las personas que han tenido que abandonar la Comunidad –siempre con un carácter general–, el mapa geográfico a la que estas personas pertenecen, la edad, la trayectoria profesional, el país en el que actualmente residen, etcétera. Lo importante, lógicamente, será que ese diagnóstico –como decía Natalia– permita reflexionar el motivo que lleva a este exilio sistemático o esta emigración, y, por lo tanto, las políticas que habrá que tomar para corregirlo.

Estos datos deben ser considerados a la hora de saber también cuáles son las políticas que están fallando, el motivo por el cual se marchan estas personas, según los datos que se vayan recogiendo.

Por lo tanto, nuestro voto será favorable, junto a nuestro deseo de que vuelvan pronto las personas emigradas, si lo han hecho por fuerza.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque, ante todo y sobre todo, yo creo que interesa saber exactamente el censo de aquellos ciudadanos de Castilla y León que residen en el extranjero. Hay que decir que no solo por transparencia, sino por una cuestión lógica de... de coordinación y, en fin, en términos generales, de saber exactamente la población, qué causas son las que están marcando que la gente siga abandonando nuestro territorio y para, sobre todo, implementar acciones que puedan impedirlo, ¿no?



Hay que recordar que durante dos mil dieciséis 12 ciudadanos cada día se fueron de Castilla y León, y es una cuestión baladí; casi 4.350 personas en dos mil dieciséis abandonaron Castilla y León. Y es que los datos ya son bastante preocupantes: según las últimas estadísticas, se supone que hay 170.494 personas de Castilla y León que residen en el extranjero, y recordar que solamente en dos mil nueve, ¿eh?, según el PERE, eran 113.255, es decir, que el aumento, según ese padrón de españoles residentes en el extranjero, pues es alarmante. Y, por dar algún dato concreto, decir que no es una cuestión de *ranking*, pero hay que decir que sobre todo es León la primera provincia que más extranjeros tiene... o sea, ciudadanos de... de Castilla y León en el extranjero, con 51.290; después va Salamanca, con 33.427; y Zamora tiene el triste *ranking* de ser la tercera, con 21.751. La verdad que los datos son todos muy... muy parejos, en el sentido de que son los que son, es decir, Burgos, casi 20.000 habitantes que se pierden; Ávila, 8.800; Palencia, 8.100, etcétera.

Desde luego, tenemos que intentar, ante todo y sobre todo, hacer esta reflexión de intentar paralizar estas cuestiones, que es de lo que se trata. Yo creo que la... la proposición no de ley es más que razonable, vuelvo a decir, pues por tener esos censos y esos datos que... Yo creo que poco más se puede decir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Yo agradezco a la proponente, a la señora Del Barrio, que haya sido un poco más generosa a... en su exposición en la defensa de los argumentos a favor de la proposición no de ley que lo ha sido en los antecedentes, porque los antecedentes han sido muy breves, tan breves que... que a mí me resultaron -se lo confieso, señora del Barrio- inquietantes, ¿no?, sobre todo en el segundo párrafo, cuando intentando justificar la propuesta de resolución dice literalmente que se hace necesario tener un seguimiento de las personas que abandonan nuestra Comunidad. Y, miren, a mí me ocurre lo que le ocurría a Woody Allen, que, cuando oía a Wagner, le... le entraban ganas de invadir Polonia; yo oigo a un neocomunista, como ustedes, hacer un seguimiento o un control de las personas, y me pongo a temblar.

Por lo tanto, en ese caso, por eso le agradezco que haya sido más generosa, porque, evidentemente, solo habían sido, parece ser, elucubraciones mías, ¿no? Después de su cantinela de que las personas son lo primero, digo: "¡Caramba! Quiéren hacer el seguimiento de las personas; ahora me explico por qué las personas son lo primero". Yo creo que el seguimiento en todo caso habrá que hacerse a los defraudadores de Hacienda o a los que evaden capital en el extranjero, pero hacer un control o un seguimiento de las personas... Luego me quedo más tranquilo porque lo que aprobamos no son los antecedentes, si se llega a aprobar, y sí el texto en negrita de la proposición no de ley que, como muy bien ha recordado el portavoz de Izquierda Unida, siempre respetando los términos de la ley de protección de datos, como no podía... como no podía ser menos, y como, ya le digo, me quedé más tranquilo leyendo esto. Por eso, bueno, se conoce que ese día, el veinticuatro de febrero, no tenían ustedes muchas ganas de redactar, lo dejaron un tanto... un poco vago,



y... y a mí me resultó, se lo digo de verdad, hace dos días, cuando empecé a buscar datos para preparar esta fijación de posición, inquietante, ¿no?

Bueno, Castilla y León siempre ha sido una tierra de emigrante, no sé si por desgracia o por gracia, pero lo ha sido desde el siglo XVI hasta ahora. Ha habido grandes oleadas: la de finales del XIX; la de las primeras décadas del XIX, en especial de la segunda década del XIX; las de la posguerra -me refiero a la Guerra Civil Española-; la de los años cincuenta, segunda mitad de los cincuenta; década de los sesenta y década de los setenta. Y... y, lejos de corregirse esa tendencia, desgraciadamente vemos que en los últimos años seguimos enviando población fuera de nuestra Comunidad: hay 1.400.000 personas castellanos y leoneses que viven en el territorio nacional fuera de la Comunidad, y, a día de hoy, hay 173.681 -según el último dato del INE- en el extranjero. Esto supone que en el último año han abandonado la Comunidad 3.187 personas, y en los últimos cuatro años, desde dos mil catorce, han abandonado Castilla y León 20.593 personas; y creo que son datos realmente preocupante. Efectivamente, la mayor parte están en... en América, sobre todo en Argentina -se ha recordado-, pero también en Francia, en Alemania, en Suiza y en Bélgica hay considerables contingentes de castellanos y leoneses que se buscan la vida porque aquí no hay oportunidades suficientes para que tengan un futuro en esta Comunidad.

No voy a repetir o no voy a decir los datos por... por provincias; creo que el procurador de Ciudadanos los tiene un tanto desfasados, de hace un par de años, pero bueno, tampoco... tampoco viene... si son 1.000 o 1.000 y pico más, tampoco viene... viene al caso. Lo cierto es que el último año ha habido provincias que, con relación al penúltimo, se ha incrementado la salida al extranjero: caso de Burgos, un 2,69 %; caso de Ávila, un 1,8; Segovia, un 2,4; Soria, un 2,5; León, Salamanca y Zamora un 1,5. Y la tendencia no parece, por ahora, que se vaya a detener, ¿no?, sino que sigue *in crescendo*, que sigue aumentando.

En esto de... de las oficinas y de la participación ciudadana y de la información, tuve la curiosidad de entrar ayer en la... en la información que da la Junta de Castilla y León sobre castellanos y leoneses en el exterior. La página web de la Junta incluye información sobre asistencia social, sanitaria, educación, trámites, nacionalidad, etcétera; y incluso que actualmente la Junta tiene un proyecto de decreto por el que se desarrolla la regulación de las comunidades castellanas y leonesas en el extranjero, las agrupaciones, sus entidades de apoyo. Por cierto, que este... que este proyecto de decreto va a derogar el Decreto 224/1998, de uno de octubre, y, fíjense, lo veíamos ahora mi compañero Fernando Pablos, y yo y le digo "oye, mírame esto, porque ayer, hace 24 horas, este programa abierto o este Gobierno Abierto, este Castilla y León participa, que... del que hace muchas veces gala el Partido Popular, pues resulta que este proyecto... -rogaría, por favor, que el eco que hay, a ver si pudiera cesar, porque es bastante molesto-". [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Perdone. Sí, por favor, les pido... les pido a todos...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Es que es muy molesto, de verdad, señora presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

... sí, les pido a todos un poco de silencio, porque es verdad que a veces, como es muy continuo, pues es molesto.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. Y, fíjense, que en este proyecto de decreto que está colgado en... en Castilla y León participa, pues, hombre, ayer había -oiga, ¿se lo digo?- una sugerencia, pero es 24 horas después -ahora lo acaba de ver mi compañero- hay otra sugerencia. Llevamos dos sugerencias, y esto es participación en un tema que aparentemente es de interés, ¿no?, regular las comunidades castellanas y leonesas en el extranjero; pues a lo mejor no es en... el mejor cauce este de... de la página web por Internet para la participación ciudadana. Yo creo que la participación ciudadana es otra cosa muy distinta, ¿no?

Y no parece que la Junta de Castilla y León haya obrado con... con transparencia, precisamente, en su actividad relacionada con el exterior; sabido es que la Junta de Castilla y León ha ocultado información a estas Cortes, y también a este Grupo Socialista, cuando se ha preguntado por el alquiler de sus oficinas en el exterior, de sus 15 oficinas en el extranjero. Sabemos, sí, que la sede de Bruselas, el palacete de Bruselas, pues... -donde, por cierto, estaba alquilado por la empresa promotora del edificio de... de Economía, conocido como "la perla negra", y cuyo sobrecoste... cuyo sobrecoste investiga un juzgado- pues suponía la friolera de un alquiler de 13.900 euros al mes. Yo no sé, señor Briones, si con esta cantidad se podría habilitar una oficina como la que usted proponía hace un momento, pero parece que aquí se ha hecho mucho dispendio del dinero de todos. Es fácil disparar con pólvora del rey, ¿no?, siempre... siempre lo fue, siempre lo fue.

Bueno, veo que... que se me... que se me agota el tiempo. Yo... sobre ese tema podríamos estar hablando... hablando bastante, pero bueno, ya para ir resumiendo. Y tranquila, señora Del Barrio, que la vamos a apoyar su iniciativa porque, al fin, lo que vamos a apoyar va a ser la negrita, y eso sí, pero para otra vez, por favor, sean ustedes más generosos a la hora de redactar los antecedentes; se lo agradeceríamos todos y no habría lugar a... a malas interpretaciones.

Pero, claro, Castilla y León tiene actualmente 29 casas regionales en el extranjero, de las cuales 16 están en Argentina, 7 en Cuba, que parece que de vez en cuando visitan los responsables -yo he visto por aquí alguna *tourné*, algún periplo de... del secretario general de la Presidencia de Castilla y León, con fecha nueve de agosto, ¿no?, por América, visitando las casas-; bueno, está bien visitar las casas, pero también yo creo que sí que... que sería conveniente que se dispusiera de un censo -dentro, naturalmente, de los trámites... perdón, de lo que contempla la... la propia ley de protección de datos-, no para hacer un seguimiento de las personas, ni mucho menos, sino simplemente pues para... para otras cosas, ¿no?, para... para saber también... para saber también pues muchas veces las causas por las que se han ido y también procurar facilitar el retorno de las personas que quieran... que quieran hacerlo.

Así que, con el anuncio de que vamos a apoyar la propuesta de resolución, pues, por mi parte, nada más, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Victoria Moreno Saugar.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Pues muy buenas tardes, y gracias, presidenta. Mire, señora Del Barrio, yo traía aquí todo tipo de argumentos, de datos estadísticos, pero la verdad que, viendo sus intervenciones, yo creo que lo voy a resumir y voy a dejar clara la postura del Partido Popular. Y, es más, espero aportar algo de luz, porque yo creo que, según ustedes han expuesto aquí, los portavoces de los distintos grupos, parten de un error de base, y es...

Decir que todos los que aparecen en el PERE, que es el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, no son españoles, o sea, tienen la doble nacionalidad, pero no han nacido en España, y alguno de ellos no ha vivido nunca en Castilla y León. Por eso es importante señalar que, según los datos a uno de enero de dos mil dieciocho, el 67,82 % de los españoles inscritos en algún municipio de Castilla y León en el PERE nacieron en el extranjero, el 29,24 en una provincia de Castilla y León, el 2... el 2,5 en otra provincia y el 0,45 no sabe, no contesta. Y hay que tener en cuenta que estas personas no son las que han abandonado la Comunidad de Castilla y León para irse al extranjero, ya que algunas de ellas, como les decía anteriormente, ni siquiera han nacido en nuestra... en nuestra Comunidad. Esa sería la primera razón de peso para decir la... el rechazo a su propuesta.

La segunda sería que existe jurisprudencia al respecto, y es que hay que tener en cuenta que hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia catalán, el número 5517/2017, que resuelve el recurso contra el Decreto 71/2014, de veintisiete de mayo, por el que se crea el Registro de catalanes y catalanas residentes en el exterior, y lo hace señalando que puede constituirse este registro, con el carácter voluntario y a instancia del interesado, como posible instrumento de participación, excepto para procesos electorales. Y, asimismo, destaca que, en todo caso, no podrían cederse estos datos ni siquiera a otras Administraciones Públicas si no se informa al interesado de la finalidad a la cual se destinarían estos datos.

Y la tercera razón, y yo creo que la... desde luego la... la mayor de peso, es por la coherencia política del Partido Popular y, desde luego, de las decisiones que adopta y toma. Yo me he quedado un poco perpleja al ver... -en este caso, el... Izquierda Unida no era el mismo representante, pero del Partido Socialista no sé si el señor Martín Benito estuvo, pero desde luego, algún miembro de su grupo mantuvo esta postura- en el borrador del Proyecto de Ley de la Ciudadanía Castellano... Castellana y Leonesa en el Exterior, en su Artículo 32 -fue aprobada definitivamente en el año dos mil trece-, como les decía, en el Artículo 32 inicialmente aparecía... en su punto primero, decía: "Se crea el Registro de la ciudadanía castellana y leonesa de origen de los ciudadanos retornados, adscrito a la Consejería competente en materia de emigración, que tendrá por objeto la adscripción de las personas físicas y jurídicas a quienes se extiende el ámbito subjetivo de esta ley".

Izquierda Unida, con la Enmienda número 16 a esa ley, en la motivación decía que se cambie el... ese primer punto número 1 por: se crea el Registro de las comunidades castellanos y leonesas en el exterior, de sus federaciones y confederaciones, en el que se inscriba en estas entidades a quienes se extiende el ámbito subjetivo



de la presente ley. Como motivación decía: no parece necesaria la inscripción de personas físicas, es decir, la inscripción con nombres y apellidos para que desde la Junta de Castilla y León se desarrollen políticas para los ciudadanos que están en el exterior y para los retornados a nuestra Comunidad, y, si no fuera así, esta ley carece de sentido. Se habla de unos listados que bien podrían considerarse como adhesiones de tipo clientelar y que hay que evitar a toda costa, a lo que habría que sumar los requisitos que establece la Ley de Protección de Datos respecto de las utilidades de datos de carácter personal para cuestiones tan generalistas como las que se establecen en el punto 3.

Y el Partido Socialista, en su Enmienda 43, decía: hay que sustituir dicho artículo también en su punto número 1. Y la motivación: "El registro debe referirse solo a entidades asociativas. La información a los castellanos y leoneses en el exterior y a los retornados o que quieran retornar debe proporcionarse con carácter general, tal y como se prevé en otros artículos, sin necesidad de registro alguno".

Con lo cual, si aquella ley salió por unanimidad de todos los grupos en... que había en aquel momento representados en el... en el Parlamento, a excepción de UPL, pues no entiendo como hoy su postura ha cambiado. Desde luego, la nuestra no, y, sintiéndolo mucho, vamos a rechazar su propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, agradecer el... el apoyo de Izquierda Unida, de Ciudadanos y del PSOE. Siento haber inquietado al señor Martín Benito con los antecedentes; como usted bien ha dicho y como usted sabe, los antecedentes no es lo que se aprueba, lo que se aprueba es la propuesta de resolución, ahí viene que "acorde con la ley de protección de datos". Y me congratula que el señor Martín Benito pues, al... al carecer de antecedentes, pues se haya tomado la molestia de estudiar y de buscar por él mismo los datos en vez de proporcionárselos nosotros; a lo mejor lo que le ha inquietado y le ha molestado ha sido que ha tenido que buscar por él mismo los datos y no venían aquí en la iniciativa, ¿no?

En segundo lugar, yo he alucinado un poco con lo que acaba de decir el Partido Popular -o sea, he alucinado-, diciendo que la mayoría de los que... que usted ha argumentado su respuesta en el no diciendo que los que están inscritos en el PERE muchos tienen la doble nacionalidad y no han nacido en España, pero luego les ponemos medallas en las Cortes, les damos 300.000 euros a las casas regionales, que la mayoría no han nacido... los que pertenecen a las casas regionales, no pertenecen... no han nacido en Castilla y León, y admitimos, eso sí, sus votos para las elecciones de Castilla y León, aunque no hayan nacido en Castilla y León, porque, como tienen la doble nacionalidad, pueden votar aquí en España. Y ustedes les niegan la nacionalidad de Castilla y León para un... simplemente ponerle un cuadro aquí.

Y, luego, además, le digo, en el PERE es que no solo están... no solo son, o sea, no solo son esos, es que aparte faltan un montón de personas que no están inscritas en los consulados y que, ¿sabe por qué no se quieren inscribir en los consulados?,



no se quieren inscribir porque el Partido Popular les ha quitado unos derechos que, como ciudadanos españoles y ciudadanos de Castilla y León, le correspondía, como es el derecho a la sanidad. Y, por eso, no se quieren inscribir en los consulados, porque no quieren perder ese derecho.

Y, luego, yo no sé qué tipo de... yo simplemente le he dicho que, aunque sea, actualice lo que ustedes tienen en la página de Castilla y León. Ustedes tienen trasladados, los datos del Instituto Nacional de Estadística y lo tienen trasladado... ¿Por qué no lo ponen por provincias? ¿No se puede poner? En el Instituto Nacional lo pone. ¿Por qué no lo actualizan?, porque ustedes tienen el último dato del dos mil dieciséis, cuando ya están los datos de... los últimos datos del dos mil diecisiete.

Y, además, le digo, también se puede hacer un estudio de las condiciones de los castellanos y leoneses en el exterior, que es lo que suelen hacer las Comunidades Autónomas y es lo que se suele hacer para hacer un buen plan, hacer un buen diagnóstico, porque, si no se sabe, pues no se sabe... si no se sabe lo que está ocurriendo y no se sabe el tipo de personas a las que va dirigido el plan, luego nos encontramos que, cuando se evalúan los planes, tenemos cosas como que no todas las medidas... -que eso lo ponen en... en el último plan con respecto a la evaluación del plan anterior- se dice: no todas las medidas obtuvieron los mismos resultados, no todas las medidas han obtenido o necesitaban de presupuesto, no se ha ejecutado no sé cuánto presupuesto -porque ahora mismo no lo tengo aquí y no puedo especificar-. Entonces, si no queremos que eso vuelva a ocurrir, yo creo que lo más sensato es establecer un sistema y un censo de las condiciones en las que se encuentran los castellanoleoneses en el exterior, sin más.

Y usted me apela ahora al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y no sé qué, cuando ustedes ningunean constantemente, como se ha visto los últimos Plenos, al Tribunal Superior de Justicia.

Y me alucina también lo que ha dicho del... del PERE de no considerar a los castellano y leoneses que tienen la doble nacionalidad como castellano y leoneses, cuando uno de los programas a los que ustedes hacen referencia todo el rato de lo bien que lo está haciendo la Junta de Castilla y León, que es el Programa Raíces, contempla que gente que no haya nacido en Castilla y León pueda venir a Castilla y León a conocer sus raíces, que de eso va el programa, por eso se llama Raíces. Entonces...

Y luego, aparte, no sé, ¿ustedes no quieren traer a gente de Castilla y León que viva en el exterior, aunque no hayan nacido en Castilla y León? Por eso... por eso tenemos esos problemas y por eso el Partido Popular no quiere hacer frente a la política y a la despoblación que ejerce... que está asolando Castilla y León. Nada más, y muchas gracias.

Votación PNL/001356

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.



¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? ¿No? No siendo así, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida, advirtiéndoles a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada al Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Por tanto, manteniéndose el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procede a... procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Quería comentarles que, por aclararles y por que lo tengan presente para sus... para sus agendas, la próxima Comisión, que debería ser el día dos, o sea, el próximo lunes, va a ser el día trece, ¿eh?, que va a venir el consejero de la Presidencia, como ya les había dicho a varios portavoces, y la siguiente sería... lo más seguro es que sea el día dieciséis, porque el veintitrés, como saben ustedes, es la fiesta de la Comunidad, ¿eh? Con lo cual, ya se lo digo para que lo tengan presente, ¿vale?

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la...

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].